



PLAN REGIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA REGIÓN UCAYALI

2013-2021





- **Al 2021, reducir al 10 % de la desnutrición crónica a niñas y niños menores de 5 años.**
- **Al 2021, 100 % de niños y niñas menores de 3 años se desarrollan integralmente para el futuro de la región.**



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL



Que, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 60°, Inciso "H", señala que, es función en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades: Formular y ejecutar políticas y acciones concretas para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad;

Que, la Ley N° 26518 - Ley del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente, modificada por Ley N° 26621, establece que la atención integral comprende el conjunto de acciones dirigidas al desarrollo del niño y adolescente en los aspectos físicos, morales y mentales y demás dimensiones de la vida a fin de lograr su incorporación plena y responsable a la sociedad y su realización individual; asimismo, la citada norma comprende a los gobiernos regionales dentro del sistema y obliga a que ejecuten programas de atención integral;



Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, ha sido aprobado el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, documento marco de las acciones, programas y estrategias que deberán asumir y ejecutar los diferentes sectores e instituciones del Estado y la Sociedad Civil, para lograr la plena vigencia de los Derechos Humanos, de las niñas, niños y adolescentes peruanos, como prioridad de la agenda nacional;



Que, el Gobierno Regional de Ucayali ha elaborado el "Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - Ucayali 2013-2021", el mismo que ha sido realizado por el Equipo Técnico de Evaluación y Seguimiento al Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ucayali oficializado a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0742-2013-GRU-P.

Que, el "Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia-Ucayali 2013-2021", guarda correspondencia con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 oficializado por el Ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables - MIPV a través de la Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, asimismo, incorpora los ejes estratégicos 1 y 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social de "Incluir para Crecer" del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) a través del Decreto Supremo N° 008 - 2013 - MIDIS.

Que, es necesario aprobar el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2013-2021, a fin de que se implemente las acciones contenidas, así como se ejecute en forma oportuna las políticas, acciones y programas y estrategias a asumir por las diferentes instituciones estatales y de la sociedad civil;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto por mayoría de sus miembros aprobó la siguiente Ordenanza Regional:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL



ORDENANZA REGIONAL N° 010 -2014-GRU/CR

EL CONSEJO REGIONAL DE UCAYALI.

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por las Leyes N° 27902, N° 28968, N° 29053 y demás normas complementarias, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril del 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, prescribe que los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Consejo Regional tiene las atribuciones de normar la organización del Gobierno Regional a través de las ordenanzas regionales, en concordancia con el literal a) del Artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en la que faculta aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el INFORME N° 224 - 2014-GRU-P-GRDS-SGPDH, concluye en la importancia de la aprobación por Ordenanza Regional del Plan Regional de Acción por la Infancia Ucayali 2013 – 2021, debido a ser un documento estratégico y orientador para la implementación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y es un documento que tiene estrecha articulación con los planes de gestión de la región Ucayali, así como, los instrumentos de política de infancia y adolescencia del Estado Peruano.

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 4°, establece que la comunidad y el Estado, protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono;

Que, la Ley N° 27337 - Código de los Niños y Adolescentes, en su artículo IX del Título Preliminar, establece que: en toda medida concerniente al niño y al adolescente que adopte el Estado a través de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del Ministerio Público, los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y sus demás instituciones, así como, en la acción de la sociedad, se considerará el Principio del Interés Superior del Niño y del Adolescente y el respeto a sus derechos;



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



ORDENA:

Artículo Primero.- APROBAR, el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia-Ucayali 2013-2021, documento marco de la Política Regional en materia de infancia y adolescencia en Ucayali.

Artículo Segundo.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social como responsable de la ejecución y de acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Regional de materia de aprobación.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la publicación del Plan Regional de Acción por la Infancia 2013 – 2021 Ucayali y la siguiente ordenanza en el diario oficial "El Peruano" y en un diario de circulación regional, y encargar a la Oficina de Sistemas la difusión de la presente Ordenanza Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ucayali (www.regionucayali.gob.pe).

Artículo Cuarto.- DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del acta".

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ucayali para su promulgación,

En Ucayali, a los veintiún días del mes de abril del dos mil catorce.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
CONSEJO REGIONAL

Abog. Indira Mariana Urcia Arévalo
CONSEJERA DELEGADA

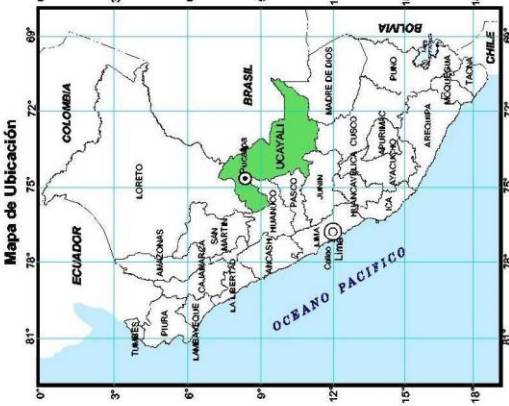
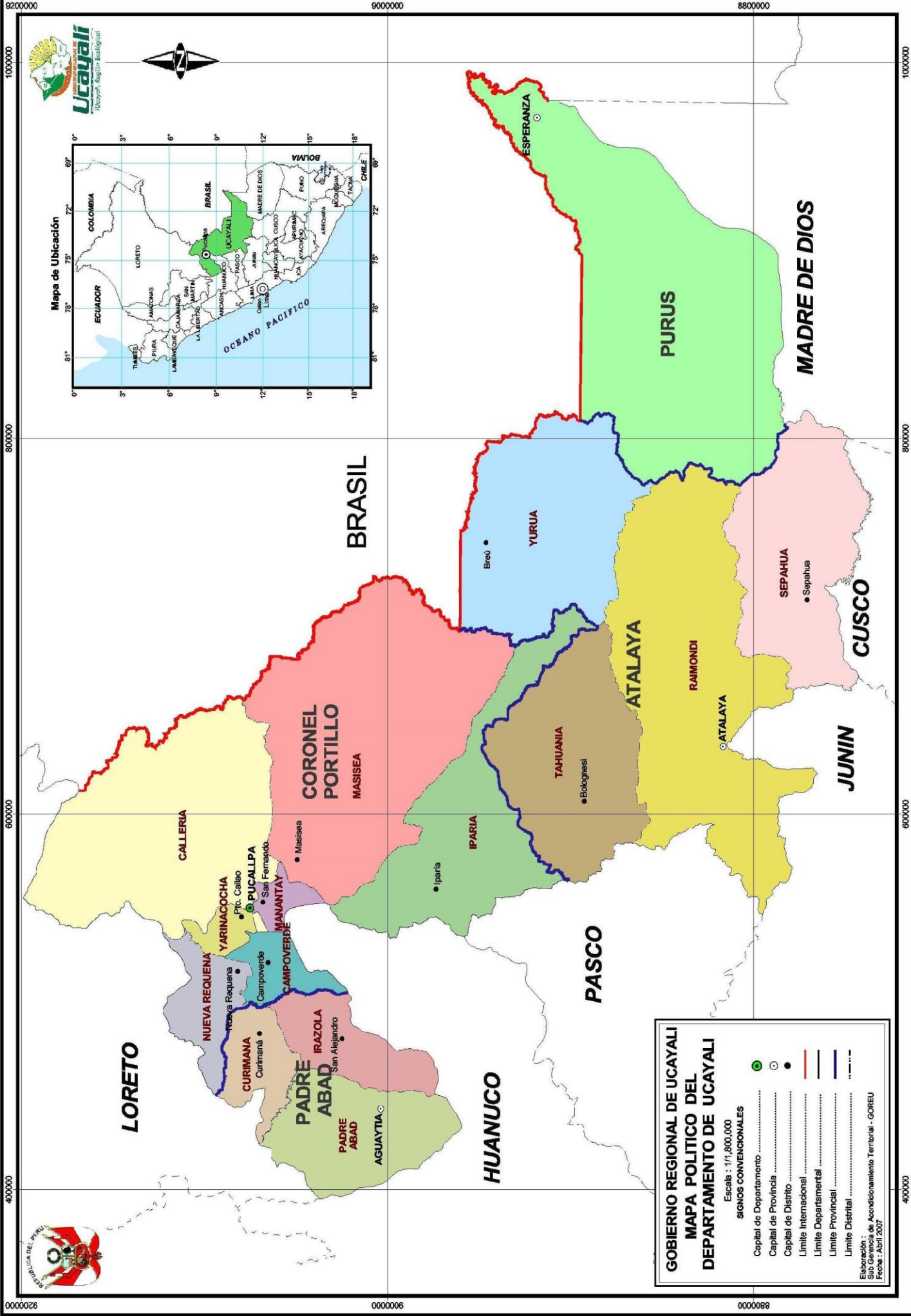
POR TANTO:

Mando se Publique y Cumpla.

Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali, a los Veintidós días del mes de abril del dos mil catorce.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Abog. Jorge Velásquez Porf. Caceres
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
MAPA POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Escala : 1/1,800,000

SIGNOS CONVENCIONALES

- Capital de Departamento
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Limite Internacional
- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Distrital

Elaboración: Sistema de Información de Acondicionamiento Territorial - GOREU
 Fecha : Abril 2007



9200000 800000 600000 400000 200000 0 800000 600000 400000 200000 0

Sistematizado por:

Msc. Majed Ulises Velásquez Veliz – UNICEF

Blgo. Juan Carlos Saavedra - AGUAYTIA Energy

Abog. Rider Ríos Ribeiro –Gerencia Regional de Desarrollo Social - GRU - Convenio MIMPV.

Ing. Christian Ruiz Alvarado– Gerencia Regional de Desarrollo Social – GRU - Convenio MIMPV.

Lic. Yepsi Long Campos. Gerencia Regional de Desarrollo Social – GRU

Lic. Joanna Sias García. Gerencia Regional de Desarrollo Social - GRU.

Lic. Julia Martínez Huamán. Gerencia Regional de Desarrollo Social - GRU

Bach. Kelly Aguilar Reátegui. Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ucayali.

Sra. Carolina Saavedra Saldaña. Gerencia Regional de Desarrollo Social GRU-Convenio MIMPV

Sra. Gina Sánchez Saldaña. Gerencia Regional de Desarrollo Social - GRU - Convenio MIMPV.

Instituciones que participan:

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - CUNAMAS.

Universidad Nacional de Ucayali.

Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

Colegio de Enfermeros de Ucayali.

Colegio de Economistas de Ucayali.

Organización Regional AIDSESP Ucayali.

Cámara de Comercio Ucayali.

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Dirección Regional de Agricultura.

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Consejo Regional de Adolescentes y Jóvenes de Ucayali para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Líderes en Tiempo Libre.

Registro Nacional de la Identidad y Estado Civil.

Programa Yachay.

Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Defensoría del Pueblo de Ucayali.

Ministerio Público de Ucayali.

Presidente Regional de Ucayali

Abog. Jorge Velásquez Portocarrero.

Vicepresidente Regional de Ucayali

Carlos Fernando Henderson Lima.

Gerente General Regional de Ucayali

Arq. Ricardo Mejía Sifuentes.

Gerente de Desarrollo Social de Ucayali

Ing. Lutgardo Gutiérrez Valverde.

Responsable de Políticas y Proyectos en Primera Infancia de Ucayali

Psic. Yepsi Long Campos

Elaborado por:

Dirección Regional de Educación Ucayali: Lic. Educ. José Asunción Díaz Paredes.

Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ucayali: Abog. Rider Ríos Ribeiro.

Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ucayali: Lic. Obst. Julia Martínez Huamán

Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ucayali: Lic. Joanna Sias García.

Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ucayali: Bach. Kelly Aguilar Reátegui.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Ing. Héctor Galiano Cerna.

Municipalidad Provincial de Coronel Portillo: Ing. Hilter Freddy Soplapuco Sosa.

Dirección Regional de Educación: Prof. Lila Chumbe Santamaría

Dirección Regional de Salud: Lic. Antonia Hinostroza Gómez.

Dirección Regional de Salud: Lic. Norma Hortencia Beteta Justo.

Organización de Jóvenes Indígenas de la Región Ucayali: Bach. Jamer Magno López Agustín.

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza: Ing. Jorge Luis Guevara Lozano

ONG Igualdad y Desarrollo: Lic. Obs. Silvia Araceli Sandoval Guerrero.

INMED ANDES: Lic. Obs. Zarela Bravo Castañeda.

AGUAYTIA Energy: Blgo. Juan Carlos Saavedra

UNICEF: Msc. Majed Ulises Velásquez Veliz.

INDICE

Presentación	7
Introducción	9
I. Marco Conceptual	11
1.1 Principios del PRAIA 2013 – 2021	13
1.2 Enfoques del PRAIA 2013 – 2021	15
1.3 Antecedentes y metodología	16
1.4 Evaluación del PRAIA 2006-2010	18
II. Situación de las niñas, niños y adolescentes de la Región Ucayali al 2013	20
2.1 Primera Infancia e Infancia (menores de 6 años)	20
2.2 Infancia (6 a 11 años)	30
2.3 Adolescencia (12 a 18 años)	35
III. Visión y Misión y Metas emblemáticas	47
3.1 Visión	47
3.2 Misión.	48
3.3 Metas emblemáticas	49
IV. Planificación Operativa del PRAIA 2013 – 2021	52
4.1 Primer Objetivo Estratégico: Mejorar el crecimiento y nutrición de las niñas y niños menores de 5 años de la Región Ucayali, prioritariamente focalizados en zonas rurales y pueblos indígenas.	52
4.2 Segundo Objetivo Estratégico: Mejorar el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali	54
4.3 Tercer Objetivo Estratégico: Garantizar una educación básica de calidad para las niñas, niños y adolescentes de la Región Ucayali, de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la Región y del país	56
4.4 Cuarto Objetivo Estratégico: Generar el desarrollo integral a través de la autonomía progresiva y responsabilidad de las y los adolescentes de la Región Ucayali con enfoque de derechos humanos, ciclo de vida, género e interculturalidad.	58
4.5 Quinto Objetivo Estratégico: Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad.	59
V. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Regional de Acción por la Infancia 2013-2021 de la Región Ucayali	

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Tasa de Mortalidad Neonatal en el Perú y Ucayali 2009-2013.	20
Grafico 2. Tasa de Mortalidad Infantil Ucayali 2019-2012.	20
Grafico 3. Proporción de menores de 5 años con Desnutrición Crónica del 2007 al 2013 – OMS.	22
Grafico 4. Proporción de Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años por distritos al 1° Semestre 2013.	23
Grafico 5. Proporción de Anemia en niños menores de 5 años por distritos al 1° Semestre 2013.	24
Grafico 6. Mapa de la Región Ucayali por cantidad de población y cobertura de servicio de atención a niñas y niños menores de 3 años.	26
Grafico 7. Proporción de niños de 6 a 59 meses no inscritos en una Municipalidad.	30
Grafico 8. Proporción de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzaron el nivel 2 en la prueba de Compresión lectora de la Evaluación Censal de Estudiantes.	32
Grafico 9. Proporción de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzaron el nivel 2 en la prueba de Matemática de la Evaluación Censal de Estudiantes.	32
Grafico 10. Porcentaje de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años Perú-Ucayali.	36
Grafico 11. Adolescentes (15 – 19) madres o embarazadas por primera vez.	36
Grafico 12. Intención reproductiva de mujeres adolescentes.	37
Grafico 13. Adolescente mujeres entre 15 y 10 años con al menos un hijo/a por lengua materna (2007).	37
Grafico 14. Casos de ITS en población adolescente de 12 a 17 años de edad. Ucayali 2008-2013.	39
Grafico 15. Casos de VIH por grupos etarios en la Región Ucayali 2013.	39
Grafico 16. Consumo de sustancias drogo-adictivas en las y los adolescentes y jóvenes de Ucayali.	42
Grafico 17. Tipos de discriminación experimentada por los adolescentes y jóvenes según sexo en la región de Ucayali.	44
Grafico 18. Tipos de violencia que experimentan los adolescentes y jóvenes.	45
Grafico 19. Proporción de violación sexual 2013 – según la DIRTEPOL Ucayali.	45
Grafico 20. Flujograma del Sistema de Monitoreo Regional de Evaluación de Ucayali 2013-2021 (SIMORE 2021).	

Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Programa no escolarizados para niños menores de 3 años en Ucayali.	25
Cuadro 2. Programas escolarizados para niños menores de 3 años en Ucayali.	25
Cuadro 3. Cobertura de niñas y niños de 3 a 5 años en el nivel inicial, por provincias. (Ucayali al 2012)	27
Cuadro 4. Cobertura del MIDIS a niños menores de 3 años en Ucayali.	28
Cuadro 5. Población indocumentada por nivel de pobreza al 2012, por departamentos.	29
Cuadro 6. Cobertura de niñas y niños de 6 a 11 años en educación primaria, por provincias. (Ucayali al 2012)	30
Cuadro 7. Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora de niños y niñas del 2º grado de primaria, según la ECE 2012.	33
Cuadro 8. Logros de Aprendizaje en Matemática de niños y niñas del 2º grado de primaria, según la ECE 2012.	33
Cuadro 9. Conocimiento sobre VIH-SIDA y otras Enfermedades de Transmisión Sexual entre las jóvenes de 15 a 19 años de edad, por lengua materna (2007-2008).	40
Cuadro 10. Cobertura de las y los adolescentes de 12 a 16 años con educación secundaria, por provincia. (Ucayali al 2012)	41
Cuadro 11. Comparativo de sustancias drogo-adictivas ofrecidas y consumidas en adolescentes y jóvenes en Ucayali.	43
Cuadro 12. Casos de violencia familiar en Centros de Emergencia Mujer - Ucayali 2013.	46
Cuadro 13. Casos de sexual en Centros de Emergencia Mujer - Ucayali 2013	46
Cuadro 14. Matriz de Implementación de PRAIA 2013 - 2021.	58
Cuadro 15. Matriz de Monitoreo del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2013 – 2021	94

PRESENTACIÓN

El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Ucayali 2013 – 2021 (PRAIA-Ucayali), es el instrumento de política pública regional, para articular y vincular las políticas a favor de infancia y adolescencia en la Región de Ucayali, las misma que orientará la acción de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil hacia el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en Ucayali.

La Convención sobre los Derechos del Niño, como Tratado Internacional, establece una serie de derechos específicos a favor de las niñas, niños y adolescentes, por su carácter vinculante, obliga a los Estados partes a adecuar su normatividad a lo estipulado en la Convención. En el Perú, a través de la Ley N° 27337, se aprueba la Ley de los Niños y Adolescentes.

El Gobierno Regional de Ucayali, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en cumplimiento de los acuerdos suscritos por el Estado a favor de la infancia, lideró el proceso de formulación del PRAIA-Ucayali 2013-2021, aprobado mediante Ordenanza Regional N ° 010-2014-GR-CRU.

Su construcción ha involucrado la participación de representantes de diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil, quienes desde su conocimiento y experiencia, aportaron en la formulación. Así también, se consideró relevante recoger las apreciaciones de las propias niñas, niños y adolescentes. Todo lo cual, en conjunto, significó una planificación concertada y participativa.

Es un desafío para el Gobierno Regional de Ucayali y la sociedad civil, considerar la atención a la infancia y adolescencia como prioridad en la agenda política regional y local, con el objetivo de superar la pobreza y construir una ciudadanía que ejerza sus derechos en plenitud.

El presente Plan, cuenta con cinco objetivos estratégicos relacionados con las diversas etapas de vida de niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque de derechos, ciclo de vida, género, interculturalidad y equidad, priorizando las necesidades de esta población para su desarrollo humano integral.

Se destaca la elaboración de metas emblemáticas, consideradas como prioritarias y esenciales para el desarrollo de la infancia y adolescencia en Ucayali, que orientará las políticas regionales y locales en los próximos años.

Priorizar la acción por la infancia y la adolescencia otorgará a Ucayali fundamentos sólidos para mejorar los recursos y la calidad del gasto público, ampliar la calidad y cobertura de los servicios de salud y educación; consolidar la normatividad relativa a la promoción y protección de derechos, fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación, para asegurar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de la Región.

Finalmente, invertir en la infancia, niñez y adolescencia contribuye a interrumpir el ciclo de transmisión de la pobreza y la violencia. Este Plan Regional pretende realizar todos los esfuerzos y la inversión necesaria a fin contribuir con el desarrollo humano de la sociedad en Ucayali.

INTRODUCCIÓN

En el año 2021, el Perú conmemorará 200 años de vida republicana, por ello, es importante que la Región Ucayali oriente sus políticas públicas hacia la construcción de un desarrollo humano sostenible, con sólidas bases sociales y económicas, donde los derechos de todas las personas se respeten y donde las brechas e inequidades queden reducidas a su mínima expresión.

El Gobierno Regional de Ucayali muestra su compromiso en los aspectos antes citados, a través de las políticas públicas diseñadas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Ucayali 2013 – 2021 (PRAIA-Ucayali), se formula con el objetivo de asegurar el desarrollo integral y el acceso a servicios públicos de calidad, sin los cuales no es posible garantizar los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes de la región. En ese sentido, el presente Plan, se constituye en un instrumento de política pública regional y local, que señala la agenda a seguir para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En los últimos años, Ucayali ha mostrado un crecimiento económico¹ que sustenta la esperanza de reducir los índices de exclusión social y desigualdad que afectan a la población más vulnerable: los niños, niñas y adolescentes. Por ello, el PRAIA encaminará las políticas que contribuyan a garantizar los derechos de la población de 0 a 17 años de edad, respecto a la identidad, protección, el acceso a los servicios de salud integral, educación de calidad y nutrición adecuada.

Uno de los principales propósitos en Ucayali, es erradicar los actos de violencia y explotación contra las niñas, niños y adolescentes. Los fundamentos de este propósito están incluidos en las metas emblemáticas planteadas en este documento, -a sugerencia de los diferentes actores de la sociedad civil y del sector público que participaron en la construcción del Plan.

¹ En Ucayali el PBI per cápita creció 3,5 % anual en el período 2002-2010, posesionándose como la segunda región de la Amazonía con más alto crecimiento económico, en el mismo periodo de tiempo. En: Informe Económico y Social Región Ucayali. Banco Central de Reserva del Perú. 2012.

El PRAIA 2013-2021 consta de cinco capítulos, el primero de los cuales, presenta el **Marco Conceptual** en que se apoya este documento, incluyendo sus Principios, Enfoques, Antecedentes, Metodología y la Evaluación del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2006-2010. El segundo capítulo, presenta la situación de los niños, niñas y adolescentes, mostrando los principales problemas que afectan a esta población, así como las desigualdades y brechas en el cumplimiento de sus derechos. Para ello, se muestran indicadores a nivel nacional, regional y provincial, donde se evidencian las inequidades.

El tercer capítulo, detalla la Visión y Misión del presente Plan, junto a las Metas emblemáticas que señalan la ruta a seguir por parte del Gobierno Regional de Ucayali, Gobiernos locales y la sociedad civil, poniendo énfasis y recursos en la solución de los problemas detectados, que impiden el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

El cuarto capítulo, contiene los Objetivos Estratégicos, Resultados esperados, Metas e Indicadores, responsabilizando de su cumplimiento a instituciones claves del Estado y a la comunidad.

El quinto capítulo, presenta el Sistema de Monitoreo y Evaluación del PRAIA 2013-2021, instrumento fundamental para tomar decisiones sustentadas en evidencias y para generar información que contribuya al logro de los resultados, así como, para proponer mecanismos de mejora de las acciones en un proceso que debe ser continuo.

Durante todo el documento se expresa la importancia de invertir con prioridad en la niñez y adolescencia, por ser la mejor manera de romper el círculo de de la pobreza y la exclusión, en una sola generación.

Expresamos nuestro agradecimiento a todos y todas los participantes en la construcción de esta política regional, que muestra no sólo su compromiso con la infancia y adolescencia, sino también, la convicción de que es posible alcanzar un desarrollo humano sostenible, si invertimos en la infancia ucayalina.

I **MARCO CONCEPTUAL**

La Constitución Política del Perú, garantiza la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad como fin supremo de la sociedad y del Estado, por ello, se diseñan las políticas públicas, para proteger de manera especial a la niña, niño y adolescente.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989, es el instrumento internacional, ratificado por el Perú en 1990, que norma e inspira las políticas nacionales, regionales y locales en materia de infancia y adolescencia, las mismas que se expresan en el presente Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PRAIA-Ucayali) 2013-2021.

En Ucayali, el 35% de la población son niñas, niños o adolescentes, y tienen derecho a ser felices, a recibir amor, a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado a su ciclo de vida, a la protección de sus familias, al respeto de la sociedad y a recibir servicios públicos de calidad por parte del Estado.

Los niños, niñas y adolescentes deben ser considerados como “sujeto” de derechos. La niña y el niño, sin distinción de género, etnia, estrato social o cualquier otra consideración, es hoy definido como sujeto pleno de derechos. Es concebido como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural en expansión.

En las políticas públicas se debe considerar a la niña y el niño como seres en permanente desarrollo, poseedores de una identidad específica que debe ser valorada y respetada. Al reconocer el papel activo de niñas y niños en sus procesos de desarrollo, se admite también que no son agentes pasivos sobre quienes recaen acciones, sino que son sujetos que actúan en uso de sus capacidades, las cuales se enriquecen y amplían en la interacción respetuosa con otros seres humanos.

En ese sentido, el PRAIA 2013-2021 incorpora la perspectiva de la protección integral, colocando a las niñas, niños y adolescentes, como sujetos titulares de derechos y establece el interés superior del niño como criterio fundamental para tomar decisiones.

Este Plan también concentra la perspectiva del desarrollo humano², promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que estipula que la ampliación de las oportunidades va de la mano con el ejercicio pleno de derechos. De esta manera, el desarrollo deja de ser un asunto individual y pasa a convertirse en una responsabilidad compartida por las familias, el Estado y la sociedad en su conjunto.

Ucayali ha vivido durante los últimos años un proceso de modernización económica que ha hecho posible el crecimiento y la reducción de la pobreza, sin embargo, subsisten grandes brechas sociales, en particular entre la población que habita en la zona urbana y rural y que se reflejan en los bajos niveles de nutrición, salud, educación, acceso a infraestructura básica de saneamiento y energía de la población rural. Los más afectados por estas inequidades son las niñas, niños y adolescentes, tal como se evidencia en el diagnóstico de este Plan.

El compromiso de la Región Ucayali, radica en construir una región desarrollada, con oportunidades de una vida digna para todos sus habitantes y ello implica que estemos en condiciones de ofrecer mayor desarrollo del conocimiento, acompañado de la ciencia y la tecnología y en donde el capital humano tiene el papel principal.

Este marco, demanda asumir los derechos de la infancia y adolescencia como obligatorios, lo que requerirá emprender una intervención compleja, integral y articulada, que recoja el compromiso de todas y todos para construir una región donde las niñas, los niños y los adolescentes sean la preocupación central del Estado, de las familias y de la sociedad.

² Proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, el acceso a una educación de calidad acorde a la realidad regional o local, con enfoque pluricultural, considerando la transversalidad de la educación ambiental y el disfrute de un nivel de vida digno.

1.1 Principios del PRAIA 2013 – 2021.

Los principios rectores del PRAIA 2013-2021, son los fundamentos éticos que rigen la política pública del Estado peruano a favor de la infancia y la adolescencia. Constituyen la piedra angular del Plan, pues se sustentan en valores universales y en instrumentos internacionales, como la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que ha dejado establecido el compromiso de todos los países, en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescente; en calidad de imperativo ético, social, político y económico.

Los principios rectores del PRAIA 2013-2021 son:

1° El interés superior del niño, niña y adolescente

La niña, niño y adolescente son sujetos plenos de derechos que deben ser respetados por la familia, el Estado y la sociedad, en todas las decisiones de política pública; el interés del niño, niña y adolescente, debe primar al momento de resolver sobre cuestiones que les afecten. Se trata de un principio que obliga al Estado y a la sociedad a reconocer y garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y señala al interés superior del niño, niña y adolescente por sobre otros intereses y consideraciones.

2° Igualdad de oportunidades

Todas las niñas, niños y adolescentes nacen libres e iguales, y tienen, por lo tanto, la misma dignidad y los mismos derechos. Ello significa que debemos eliminar todas las formas de exclusión y discriminación que atenten contra la igualdad. El Perú es un país multicultural y diverso, allí reside su riqueza y potencial, es inaceptable cualquier discriminación por género, edad, etnia, cultura, idioma, religión o de cualquier otra índole.

3° Niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos

Este principio responde a un cambio en los paradigmas tradicionales que consideraban a la niña y niño como un “menor” que era objeto de protección, compasión o represión. Hoy las niñas, niños y adolescentes no son considerados ni menores, ni incapaces, ni

carentes, sino, seres humanos completos y respetados, poseedores de potencialidades a desarrollar y titulares de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que les deben ser reconocidos por el solo hecho de existir.

4° Autodeterminación progresiva

La infancia y la adolescencia, son etapas del desarrollo que tienen igual valor frente a cualquier otro ciclo de la vida, es decir, tienen un valor en sí mismas y no son SÓLO un simple tránsito hacia la adultez. Las niñas, niños y adolescentes están en una etapa de desarrollo progresivo de autodeterminación personal, social y jurídica que se adquiere en concordancia con el desarrollo de sus facultades.

5° Participación

Las niñas, niños y adolescentes tienen voz y deben ser escuchados por la familia, el Estado y la sociedad. Tienen derecho a ser informados y sus opiniones deben ser tomadas en cuenta en función de su edad y estado de madurez. Las niñas, niños y adolescentes deben participar en los asuntos y decisiones que les conciernen y ésta participación debe ser promovida por la familia, la sociedad y el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno.

6° La familia como institución fundamental para el desarrollo de las personas

La familia es el núcleo central en la formación de la persona. Existen diversos tipos de familia y todos deben ser igualmente respetados. Es al interior de la familia donde la niña, el niño y adolescente deben recibir el afecto, la seguridad, la orientación y los valores esenciales para su desarrollo como seres humanos libres y felices, capaces de ejercer efectivamente sus derechos, respetar los derechos de las demás personas y llegar a ser ciudadanos productivos y responsables.

La familia no debe ser una estructura jerárquica y autoritaria, sino una institución democrática en donde prevalezca el respeto mutuo, libre de todo tipo de violencia y donde se apoye el desarrollo de cada uno de sus integrantes.

1.2 Enfoques del PRAIA 2013 – 2021.

Los enfoques del PRAIA 2013-2021 son:

El enfoque de derechos

Busca garantizar a niñas, niños y adolescentes el pleno ejercicio de sus derechos. El ejercicio de derechos posibilita el incremento de sus capacidades, garantiza su protección, amplía sus opciones y por lo tanto, su libertad de elegir. Establece que los derechos humanos se centran en la dignidad intrínseca y el valor igual de todos los seres humanos. Son inalienables y deben ser ejercidos sin discriminación.

El enfoque del ciclo de vida

Partiendo del enfoque de derechos, busca garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, atendiendo a las características propias de cada etapa del ciclo de vida y posibilitando así una mejor calidad de vida.

El enfoque intercultural

Reconoce y respeta el derecho a la diversidad y fomenta la interacción entre culturas de una forma equitativa, donde se concibe que ningún grupo cultural se encuentre por encima del otro, reconoce y valora los aportes de éstos al bienestar y desarrollo humano favoreciendo la interrelación de niñas, niños y adolescentes de diversas culturas, a partir del ejercicio de sus derechos.

El enfoque de género

Evidencia las desigualdades sociales y relaciones asimétricas de poder entre varones y mujeres, construidas sobre las bases de diferencias biológicas en el plano de lo sexual. Plantea desterrar cualquier relación jerárquica basada en estas diferencias. Admite implementar políticas orientadas al logro de la igualdad de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de sus derechos, libre de discriminaciones basadas en características biológicas o de cualquier otra índole.

El enfoque de equidad

Promueve el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes provenientes de los grupos más excluidos y desfavorecidos, en razón a su género, grupo cultural, área de residencia, condición socio-económica, lengua o religión.

1.3 Antecedentes y metodología

A nivel regional, en agosto del año 2005 se elaboró el Plan Regional de Acción por la Infancia 2006 – 2010, el cual tuvo como objetivo, definir “Lineamientos de políticas sociales a favor de la infancia y adolescencia, con la finalidad de reducir los factores de riesgo y las brechas de desigualdad en el acceso a la atención de necesidades básicas de este grupo etéreo”³.

En el año 2010, dentro del marco de los comicios electorales en el Perú, los candidatos al Gobierno Regional de Ucayali suscribieron el acuerdo de gobernabilidad denominado “**Todos por la nutrición y salud de las madres, niñas y niños al 2014**”, en donde se comprometieron a reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, del 24.3% a menos del 15%; reducir la anemia en menores de 3 años, del 64.3% a menos del 32%; reducir el número de muertes maternas en 40% y reducir el número de muertes en niños menores de un mes, en 30%.

El “*Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 – 2021 del Departamento de Ucayali*” - PDRC, se sustenta en el enfoque de desarrollo humano, para la búsqueda del bienestar social, que se traduce en la disminución de la pobreza regional, mejorar la calidad de vida de la población e implementación de servicios de educación, salud, infraestructura y seguridad. Por consecuencia, en el PDRC en la dimensión 1) Derechos Fundamentales de la Persona y Oportunidad al Acceso, tiene como política, “**asegurar el acceso a los servicios de salud, educación e infraestructura social a fin de mejorar la calidad de vida de la población**”, y dentro de sus actividades, enfatiza la infancia y adolescencia”.

³ Plan Regional de Acción por la Infancia 2006 – 2010

El Consejo Regional de Ucayali en el año 2008, aprueba por unanimidad la Ordenanza Regional N° 023-2008-GRU-CR que, “**declara el segundo domingo del mes de abril de todos los años, como el Día del Niño en la Región Ucayali**”. Además, incorpora a las actividades conmemorativas por el “Día del Niño en la Región Ucayali”, la elaboración y presentación pública de los Avances y/o Resultados del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia – PRAIA.

Por último, el 22 de Julio del año 2013 con Resolución Ejecutiva Regional N° 0742-2013-GRU-P, se designó al Equipo Técnico de Evaluación y Seguimiento al Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ucayali; el mismo que fue elegido dentro de la Primera Reunión de Actualización del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ucayali 2013 – 2021, realizado el 29 de mayo del 2013.

El Equipo Técnico de Evaluación y Seguimiento al PRAIA, está integrado por las siguientes instituciones y sus representantes:

- ✓ *Gobierno Regional de Ucayali*. Gerencia Regional de Desarrollo Social, representado por el Lic. Educ. José Asunción Díaz Paredes.
- ✓ *Gobiernos Locales*. Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo: Cindy Maribel Ruiz Salas.
- ✓ *Dirección Regional de Educación*: Prof. Lila Chumbe Santamaría, Especialista de Educación Inicial.
- ✓ *Dirección Regional de Salud*. Responsable Regional de Crecimiento y Desarrollo: Lic. Ingrid Muñoz Bardales.
- ✓ *Organizaciones Indígenas*. Presidente de la Organización de Jóvenes Indígenas de la Región Ucayali: Jamer Magno López Agustín.
- ✓ *Organizaciones Privadas*. ONG Igualdad y Desarrollo: Lic. Obs. Silvia Araceli Sandoval Guerrero.
- ✓ *Organizaciones Sociales*. INMED ANDES: Lic. Obs. Zarela Bravo Castañeda
- ✓ *Cooperación Internacional*. UNICEF: Ms C. Majed Ulises Velásquez Veliz.

Posteriormente, en las distintas reuniones sostenidas con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se determinó ampliar el Equipo Técnico de Evaluación y Seguimiento al Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ucayali, considerando a las siguientes instituciones:

- ✓ *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social:* Lic. Héctor Galiano Cerna.
- ✓ *Dirección Regional Sectorial de Vivienda, Construcción y Saneamiento:* Arq. Estefita Riva Egoavil.
- ✓ *Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo:* Abog. Roberto Carlos Salazar Maldonado.

1.4 Evaluación del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2006 – 2010.

Persistencia de problemas identificados en el año 2006

La mortalidad infantil y materna, la desnutrición crónica, el embarazo en adolescentes, los índices de VIH y SIDA, el trabajo infantil, los logros de aprendizaje, la violencia infantil y la trata de personas, son temas que a nivel regional aún no son superados y requieren de la atención y priorización de la política regional. Si bien, se reconocen los avances en la disminución de los indicadores de mortalidad neonatal y desnutrición crónica, aún persiste un número importante de niños, niñas y adolescentes afectados por éstos problemas, procedentes principalmente, de zonas rurales y de pueblos indígenas.

Incorporación de todo el ciclo de la Educación Básica Regular (EBR).

El PRAIA 2006 – 2010, centra su análisis en la educación de las niñas, niños y adolescentes de educación primaria, impidiendo ver el ciclo integral de la Educación Básica Regular (EBR). El caso de la primera infancia, los niños y niñas menores de 3 años que reciben el servicio de educación escolarizada o no escolarizada, es muy crítico y no fue visibilizado en aquel documento.

Reformulación de términos: Embarazo precoz por Embarazo adolescente.

La adolescencia es una etapa de desarrollo fundamental de los seres humanos, por la afirmación o continuidad de su proyecto de vida. La realidad de las y los adolescentes de Ucayali, está relacionada a un importante número de adolescentes que inician su maternidad o paternidad durante esta etapa de vida, hecho al que se le denomina: embarazo adolescente. En el año 2005, para caracterizar a las y los adolescentes madres y padres, se designa a esta situación como embarazo precoz de forma general, aunque en la actualidad se considera conveniente determinar la problemática en términos de: embarazo adolescente.

Contextualización de políticas y documentos de gestión nacional y regional referente a las niñas, niños y adolescentes de la región Ucayali.

A diferencia del PRAIA 2013-2021, el PRAIA 2006 – 2010, tuvo una limitada articulación con documentos de gran relevancia para la implementación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la región Ucayali. En la actualidad, algunos de los documentos notables con los cuales se articula el PRAIA 2013-2021 son:

- ✓ Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP, Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012- 2021.
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N°0924-2011-GRU-P, “Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 – 2021”, de la Región Ucayali
- ✓ Ordenanza Regional N°026-2008—GRU/CR, Proyecto Educativo Regional 2008 – 2021, entre otros.

Inclusión del componente intercultural, género e intergeneracional.

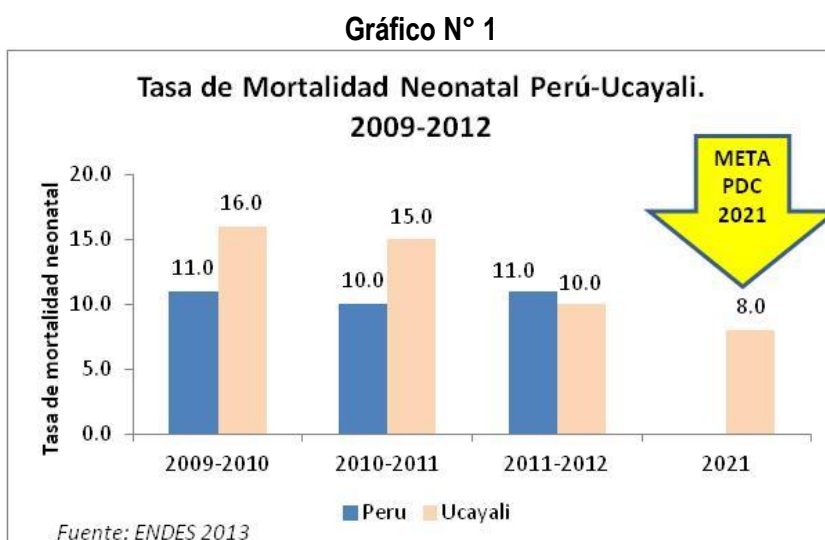
Las niñas, niños y adolescentes de zonas rurales y de pueblos indígenas conforman la población más vulnerable de la región y merece ser atendida en la dimensión de su problemática; igualmente, hay una brecha de género, que afecta principalmente a las mujeres, en el acceso a salud, educación e identidad, por lo que se debe generar las condiciones para incrementar las oportunidades a las y los jóvenes en el ámbito laboral.

II. Situación de las niñas, niños y adolescentes de la región Ucayali al 2013

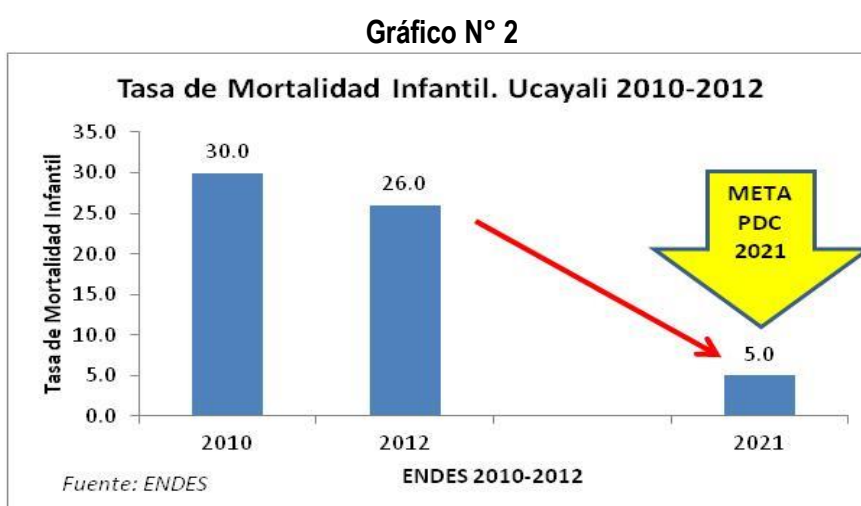
2.1 Primera Infancia (menores de 6 años)

2.1.1 Mortalidad de niñas y niños.

En el Perú, la mortalidad neonatal ha permanecido en 11 por cada 1,000 nacidos vivos entre los años 2009 y 2012, mientras que en Ucayali, esta tasa pasó de 16 a 10 por cada 1,000 nacidos vivos, en el mismo periodo de tiempo.



La mortalidad neonatal infantil en Ucayali ha disminuido de 30 a 26 por cada 1,000 nacidos vivos entre los años 2010 y 2012, según se observa en el Gráfico N°2.





2.1.2 Determinantes sociales asociados a la mortalidad

Según la ENDES 2013, la mortalidad neonatal es de 10 por cada mil nacidos vivos a nivel regional. Entre los riesgos asociados a la mortalidad neonatal e infantil se encuentran: el nivel educativo de la madre, la situación socioeconómica de los hogares, el acceso al servicio de salud y el estado nutricional de la madre e hijo. Por ejemplo, en el Perú, en el año 2008, el promedio de años de estudio que logra acumular la mujer peruana (de 15 años a más) es de 9.3 años. Ligeramente inferior al hombre que alcanza acumular 9.7 años. Pero si se observa la diferencia entre el hombre y la mujer en el área rural, el número es superior en 1 año y en las poblaciones indígenas se repite la diferencia, pero con menor acumulación de años, teniendo el hombre 7,7 años y la mujer 6,3 años, según la Encuesta Nacional de Hogares del 2008.

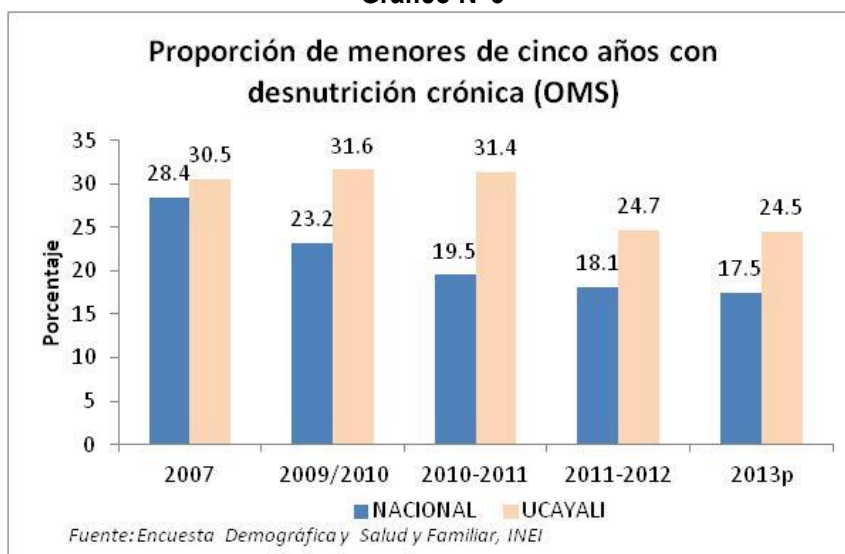
El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2011 – 2021 de la región Ucayali, registra en el año 2009 una tasa de pobreza de 29.7 %, menor al promedio nacional de 34.8 %, sin embargo, estos promedios enmascaran una realidad, en donde los distritos de Tahuania, Yuruá, Purús e Iparía tienen una tasa de pobreza extrema superior a 39%, según la Evolución de la Pobreza al 2011(2012) del INEI.

El analfabetismo, desnutrición, hacinamiento y mínima presencia de servicios básicos, son los determinantes causales para la perpetuación de la pobreza y están presentes en los distritos con mayor proporción de población rural y de pueblos indígenas; en consecuencia, son los niños, niñas y adolescentes de tales territorios, quienes se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad.

2.1.3 Estado Nutricional de niñas, niños y gestantes.

La evolución de la desnutrición crónica infantil en la región Ucayali, ha disminuido 6 puntos porcentuales, entre los años 2007 y 2013, en concordancia con las metas definidas en el Plan de Desarrollo Concertado 2006 – 2011 y con los acuerdos de gobernabilidad firmados en el año 2010, por el actual Presidente Regional, Abog. Jorge Velásquez Portocarrero y la sociedad civil.

Gráfico N°3



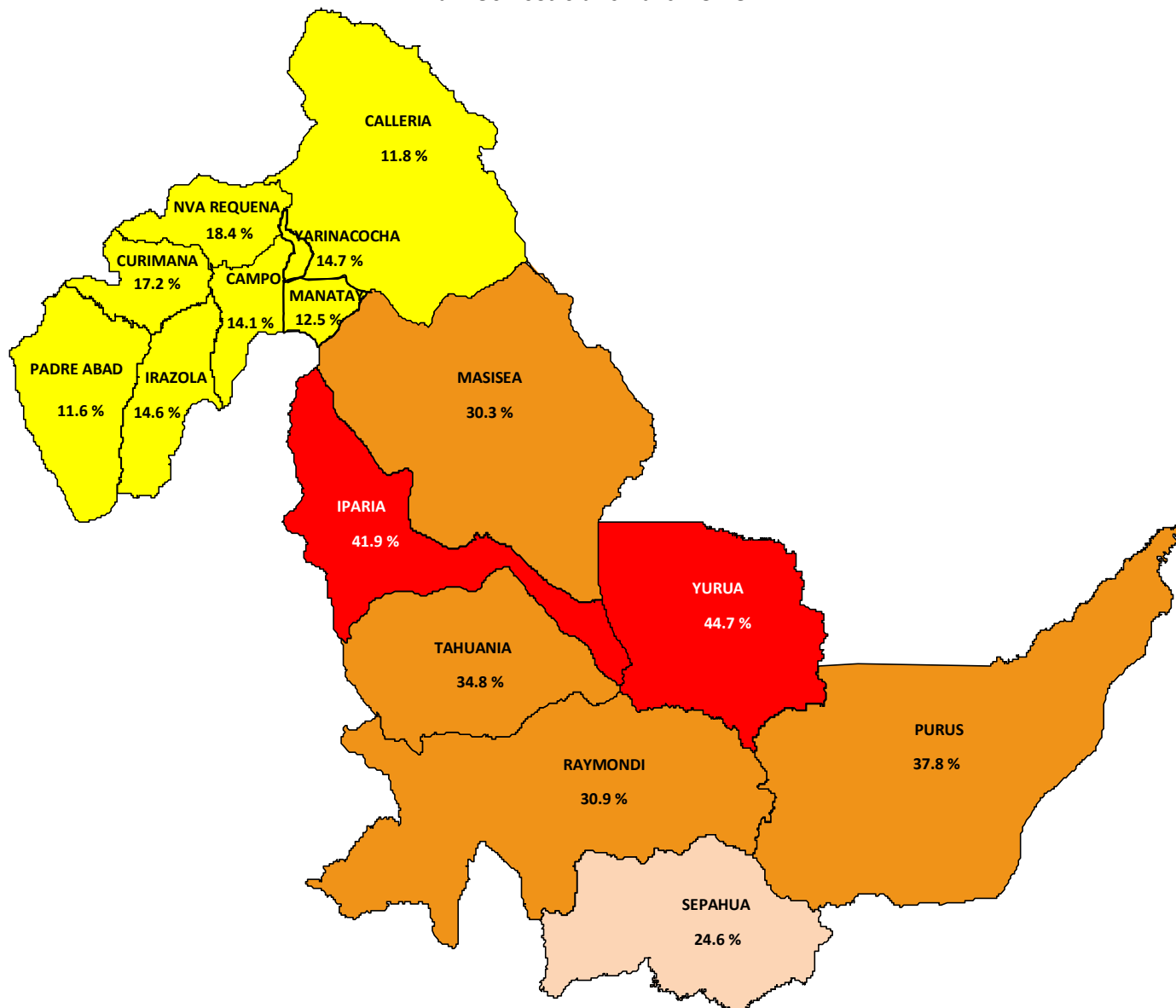
A pesar de los avances en la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años en la región Ucayali, existen aún (34,551) niños y niñas de esta edad, que tienen desnutrición crónica y que se verán limitados en el desarrollo completo de su potencial educativo, físico y emocional; siendo además, más vulnerables a enfermedades infecciosas. La desnutrición, reduce la capacidad del organismo para resistir a las infecciones, porque afecta el funcionamiento de los principales mecanismos de reacción inmunológica.

La desnutrición infantil ha sido catalogada por UNICEF, como una emergencia silenciosa: genera efectos muy dañinos que se manifiestan a lo largo de la vida de la persona, y que no se detectan de inmediato. La primera señal es el bajo peso, seguido por la baja estatura; sin embargo, ellas son sólo las manifestaciones más superficiales del problema. Según UNICEF, hasta el 50% de la mortalidad infantil se origina, directa o indirectamente, por un pobre estado nutricional.

A nivel distrital, se puede apreciar que la situación se agrava en aquellos distritos con limitada accesibilidad geográfica, con población mayoritariamente indígena, donde la lengua materna no es el español y predomina la pobreza. Así, los distritos de Yuruá e Iparía, con mayor quintil de pobreza y ubicados en zona rural, son los que presentan

mayor proporción de niñas y niños con desnutrición crónica, con 44.7% y 41.9% respectivamente.

Grafico N°4. Proporción de Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años por distritos al I Semestre año 2013 - OMS

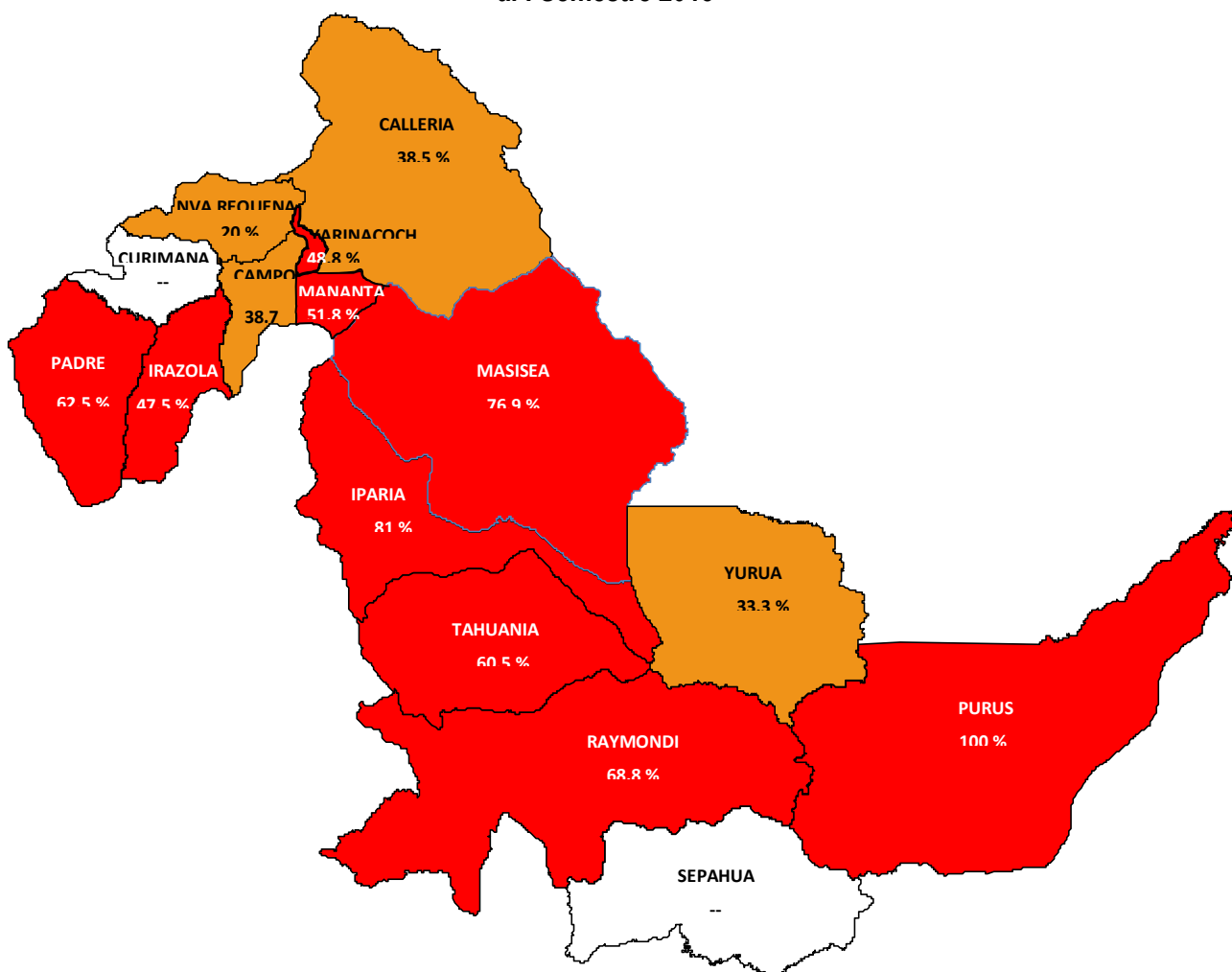


Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) al II semestre 2013

En un segundo grupo, se ubican los distritos de Masisea, Tahuania, Raymondi y Purús, en donde alrededor del 30 % de niños y niñas menores de 3 años tiene desnutrición crónica, es decir, uno de cada tres niños, presentarán limitaciones en su potencial de desarrollo, ya que el daño que se produce en su desarrollo cerebral y corporal es irreversible, reduciendo el rendimiento escolar e ingresos laborales en el futuro. Los niños con desnutrición crónica tienen un riesgo mayor de morir por enfermedades infecciosas.

En el caso de la anemia, 9 de los 16 distritos muestran proporción de anemia en niños menores de 3 años, mayores al 48%, es decir casi 1 de cada 2 niños en ese rango de edad, está con anemia, lo cual lo coloca en una situación de mayor vulnerabilidad, debido a la pobreza, limitado acceso a servicios de salud de calidad y pertinentes interculturalmente, asociados a la ausencia de servicios de agua segura, saneamiento y manejo de residuos sólidos.

Gráfico N°5. Proporción de Anemia en niños menores de 3 años menores por distritos al I Semestre 2013



Fuente: Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) al II semestre 2013

2.1.4 Educación y desarrollo Infantil de niñas y niños.

La cobertura del servicio de educación, en niñas y niños menores de 3 años es de 6,5 %, según la ENAHO al 2011 y la DREU al 2013. La educación de niñas y niños menores de 3 años, se divide en dos tipos; los programas no escolarizados y los programas escolarizados. El caso de los programas no escolarizados – PRONOEIS, Ucayali cuenta con 159 PRONOEIS, divididos en: Servicio de Estimulación Temprana - SET, Programa Integral de Educación Temprana en Base a la Familia - PIETBAF, Programa Integral de Educación Temprana – PIET, Programa de Atención Integral para Grupos de Madres y Padres – PAIGRUMA y otros. En Ucayali tenemos 10 programas escolarizados, cuyo servicio de cuna, funciona dentro de los centros educativos de nivel inicial.

Cuadro N°1.
Programa no escolarizados para niños menores de 3 años en Ucayali

Provincia	Distrito	Programas No escolarizados					Total
		SET	PIETBAF	PIET	PAIGRUMA	Ludoteca	
Coronel	Callería	0	52	32	4	0	88
Portillo	Manantay	0	19	0	4	0	23
	Yarinacocha	0	33	0	8	0	41
Atalaya	Atalaya	2	0	0	0	0	2
	Oventeni	1	0	0	0	0	1
	Tahuania	1	0	0	0	0	1
Purús	Purús	0	0	3	0	0	3
Total		4	104	35	16	0	159

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas 2013.

La oferta de programas no escolarizados para niños, están concentrados en Coronel Portillo, donde funcionan 104 Programas Integrales de Estimulación Temprana basado en la Familia, que representan el 96% del total de programas no escolarizados. En contraste, en la provincia de Atalaya, donde sólo existen 4 Salas de Estimulación Temprana y en Purús, 3 Programas Integrales de Estimulación Temprana.

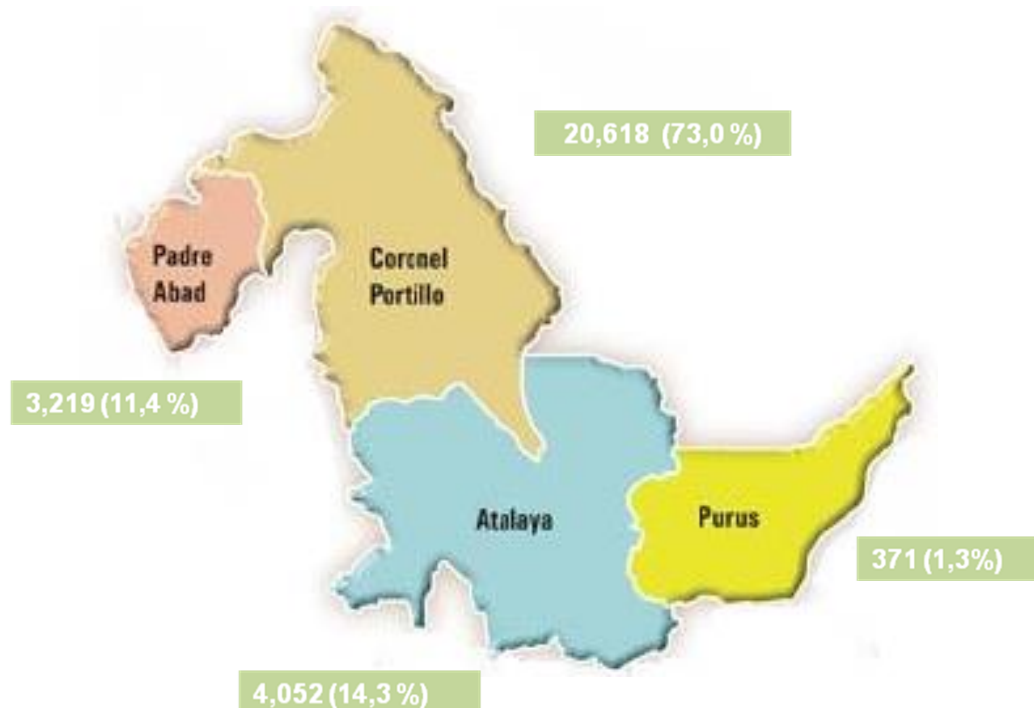
Cuadro N°2. Programas escolarizados para niños menores de 3 años en Ucayali.

Provincia	Distrito	Programas Escolarizados	
		Cuna-jardín	Total
Coronel Portillo	Calleria	7	7
	Yarinacocha	2	2
Atalaya	Atalaya	1	1
Total		10	10

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas 2013.

Teniendo en cuenta que 28,260 niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali conforman el 5.9 % de la población total, la cobertura del servicio de educación escolarizada, se encuentra concentrada en el distrito de Calleria, con un 70 % .

Grafico N°6. Mapa de la Región Ucayali por cantidad de población y cobertura de servicio de educación a niñas y niños menores de 3 años.



Fuente: Padrón de Instituciones Educativas 2013.

2.1.5 Educación a niños de 3 a 5 años

En el 2013, la cobertura de nivel inicial para niñas y niños entre los 3 a 5 años de edad, es de 63.7% y en el caso de las niñas y niños indígenas, el promedio es de 28,4%, siendo las niñas las que cuentan con la menor cobertura, 25 %. Estas cifras están por debajo del promedio nacional, 77.3% y representan la segunda más baja de todas las regiones del Perú, lo cual repercute en los resultados de los logros de aprendizaje a nivel regional y en la igualdad de oportunidades de las niñas y niños, en su desempeño, para los siguientes niveles de educación.

Cuadro N°3. Cobertura provincial de acceso a la educación inicial ciclo II, de niñas y niños de 3 a 5 años de edad Ucayali al 2012

Provincia	Cobertura
Coronel Portillo	71,4%
Atalaya	43,4%
Padre Abad	29,2%
Purús	48,0%

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2011

Si analizamos por provincias, se aprecia que Padre Abad y Atalaya son las provincias con menor cobertura en el nivel inicial. Considerando que los principales pueblos indígenas se encuentran en estas provincias, tenemos por ejemplo, al pueblo Kakataibo, ubicado en la provincia de Padre Abad, tiene a 563 niñas y niños matriculados, mientras que los Ashaninkas, ubicados principalmente en Atalaya, tienen 4,659 niñas y niños matriculados y el pueblo indígena con mayor número de matriculados es el Shipibo Konibo, con 9,619 niñas y niños.

2.1.6 CUNAMAS a menores de 3 años.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, brinda una atención integral a las niñas y niños de la región Ucayali a través del programa Cuna Más, ofreciendo los servicios de: salud, nutrición, aprendizaje infantil y trabajo con familias.

Los gobiernos locales tienen 184 módulos de Cuna Más, distribuidos en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad, mediante sus diferentes modalidades. Es necesaria la cobertura de provincias como Atalaya y Purús, que concentran la mayor proporción de niñas y niños menores de 3 años, pertenecientes a diversas culturas.

Cuadro N° 4. Cobertura del MIDIS a niños menores de 3 años en Ucayali

Provincia	Distrito	Cuna más urbano	Cuna más rural	Qatarí Wawa	Wawa Wasi	TOTAL
Coronel	Callería	42	0	0	2	44
Portillo	Manantay	32	0	1	0	33
	Yarinacocha	48	0	0	0	48
	Masisea	0	10	1	0	11
Padre Abad	Padre Abad	0	14	0	0	14
	San Alejandro	0	10	0	0	10
	Campo Verde	0	12	0	0	12
	Curimana	0	12	0	0	12
Total		122	58	2	2	184

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – CUNAMAS 2012.

En relación, al servicio de Cuna Más, se tiene proyectado la ampliación del servicio de cuidado diurno y servicios de atención con familias en la región Ucayali, aunque es importante tener en cuenta que el abordaje en un contexto amazónico tiene características particulares y específicas que merecen ser atendidas. La pluralidad de las culturas en las provincias y distritos con distintas pautas de crianzas, merece reconocer que, desde la pertinencia intercultural, será una intervención con mayor éxito y eficacia.

2.1.7 Identidad y Partida de Nacimiento de niñas y niños.

A nivel nacional, son 511,198 menores de 14 años indocumentados y conforman el 36 % de total de indocumentados. Al 2012, en Ucayali, 77,393 personas están en situación de indocumentados y equivalen al 20 % de la población total de la región, donde el 61 % de la población está en situación de extrema pobreza.

En el año 2007, en la región Ucayali existían 121,019 menores de 18 años de edad indocumentados, de los cuales 95,811 eran niñas, niños y adolescentes rurales, que equivalían al 79.17 %, colocando a Ucayali como la región con mayor número de niñas, niños y adolescentes rurales indocumentados, (RENIEC, 2010).

Cuadro 5. Población indocumentada por nivel de pobreza al 2012, por departamentos

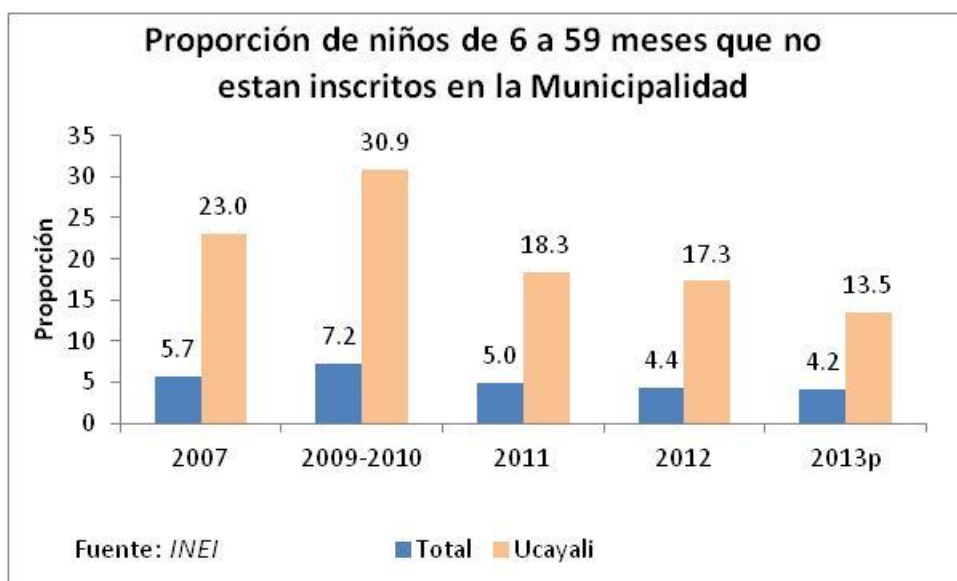
N°	REGION	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN INDOCUMENTADA				%
			POBRE EXTREMO	POBRE	NO POBRE	TOTAL	
1	AMAZONAS	326,397	22,477	6,322	15,479	44,278	14%
2	ANCASH	891,061	34,192	11,084	38,449	83,725	9%
3	CAJAMARCA	1,203,643	58,834	11,229	41,165	111,228	9%
4	CUSCO	897,319	49,282	38,301	78,817	166,400	19%
5	HUANUCO	605,080	38,220	14,024	41,162	93,406	15%
6	JUNIN	981,758	48,025	18,801	67,252	134,078	14%
7	LA LIBERTAD	1,314,345	49,852	20,630	66,782	137,264	10%
8	LIMA	104,832	4,542	1,776	4,928	11,246	11%
9	LORETO	732,580	63,825	5,887	64,023	133,735	18%
10	PASCO	197,956	10,168	3,749	13,749	27,666	14%
11	PIURA	1,498,047	56,169	28,528	55,190	139,887	9%
12	PUNO	933,530	34,187	20,715	39,366	94,268	10%
13	ICA	654,019	19,642	12,604	83,761	116,007	18%
14	MADRE DE DIOS	94,512	1,567	7,987	12,291	21,845	23%
15	TACNA	238,063	4,530	6,113	29,954	40,597	17%
16	UCAYALI	383,500	47,161	6,287	23,945	77,393	20%
Total		11,056,642	542,673	214,037	676,313	1,433,023	13%

Fuente: Elaborado por Gerencia de Restitución a la Identidad y Apoyo Social de la RENIEC Ucayali

En el año 2011, se redujo a 14,517 los menores de 18 años que no contaban con DNI, debido a la implementación del Decreto de Urgencia N°044-2010, publicado el 25 de junio de 2010, orientado a otorgar el DNI en forma gratuita a la población de 0 a 14 años de edad de las zonas rurales y urbanas del territorio nacional. En una segunda etapa, se propuso entregar DNI a niñas, niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad de zonas urbanas y en una tercera etapa, a niñas, niños y adolescentes entre 6 y 14 años de edad de las zonas rurales, durante los años 2010 y 2011.

Según los datos reportados por el INEI, Ucayali es la región con mayor proporción de niños de 6 a 59 meses que no están inscritos en la Municipalidad correspondiente, con un 13.5%; mientras que, a nivel nacional, la cifra llega al 4.2%, lo que implica mejorar el acceso a la identidad, a través de campañas concertadas entre RENIEC, gobiernos locales y organizaciones civiles, a fin de promocionar el derecho a la identidad de las y los niños.

Gráfico N°7



2.2 Infancia (6 – 11 años)

2.2.1 Educación de niñas y niños en el nivel primario.

La cobertura del servicio educativo a nivel primario es de 93.5 %, por debajo del promedio nacional de 98.1 %; la tasa de cobertura de las niñas y niños indígenas de Ucayali, en el nivel primario, es de 80,6%, muy por debajo del promedio nacional y regional. Además, Ucayali es una de las 4 regiones con menor cobertura del servicio en educación primaria.

Cuadro N°6. Cobertura de niñas y niños de 6 a 11 años en educación primaria por provincia en la región Ucayali, al 2012.

Provincia	Porcentaje
Coronel Portillo	91,6%
Atalaya	97,1%
Padre Abad	93,1%
Purús	90,5%

Fuente Encuesta Nacional de Hogares 2011

En relación al análisis provincial, se aprecia que no hay mayor diferencia entre los promedios de cada provincia. Advirtiéndose sin embargo, que las provincias de Purús y Coronel Portillo, son quienes tienen menor cobertura en comparación de las demás.

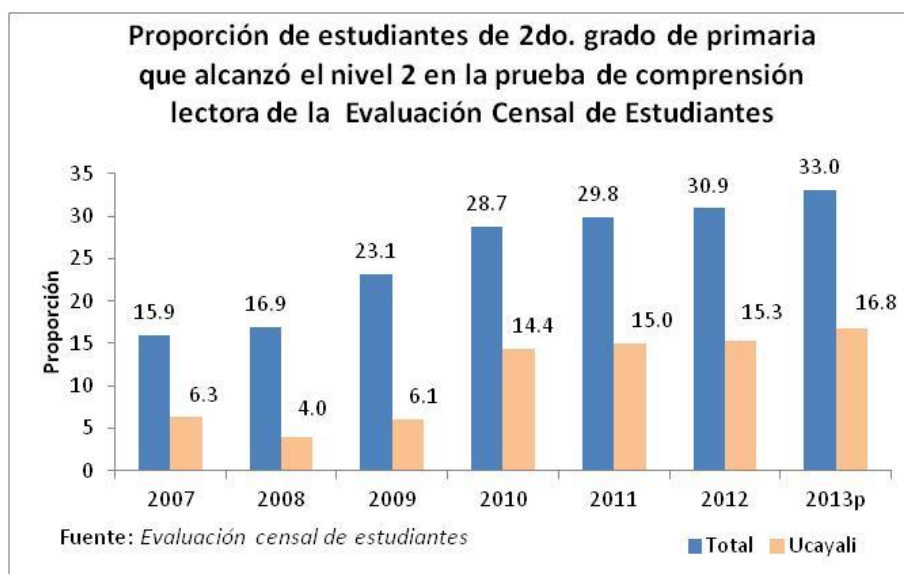
La tasa neta de matrícula de las niñas y niños del nivel primario en Ucayali, es de 92.4 % y el promedio nacional es de 95.1 %. Ucayali es la segunda región, con la tasa más baja después de Loreto. Además, 61, 384 niñas y niños matriculados que tienen la más baja tasa de matrícula, proceden de la zona urbana 89,8%, quienes estarían dejando sus labores escolares para trabajar.

La tasa de conclusión oportuna, que viene a ser la edad “ideal” de conclusión de los estudios, es de 12 a 13 años de edad, en el nivel primario. Esta tasa de conclusión oportuna, a nivel nacional es de 79.3% y en la región Ucayali es de 69.3 %. En las poblaciones indígenas, esta cifra es del 45 %, evidenciando que sólo 4 de cada 10 niñas y niños indígenas terminan su nivel primario en la edad oportuna.

Según UNICEF, en Purús solo el 17% de niños y niñas indígenas tiene probabilidades de culminar la educación primaria. Respecto a los pueblos indígenas, los asháninkas tienen un 15%, los shipiblo-conibos el 39% y los kakataibos tienen el 16%, por ello, resulta una prioridad y un desafío, la Educación Intercultural Bilingüe y Rural en la región Ucayali.

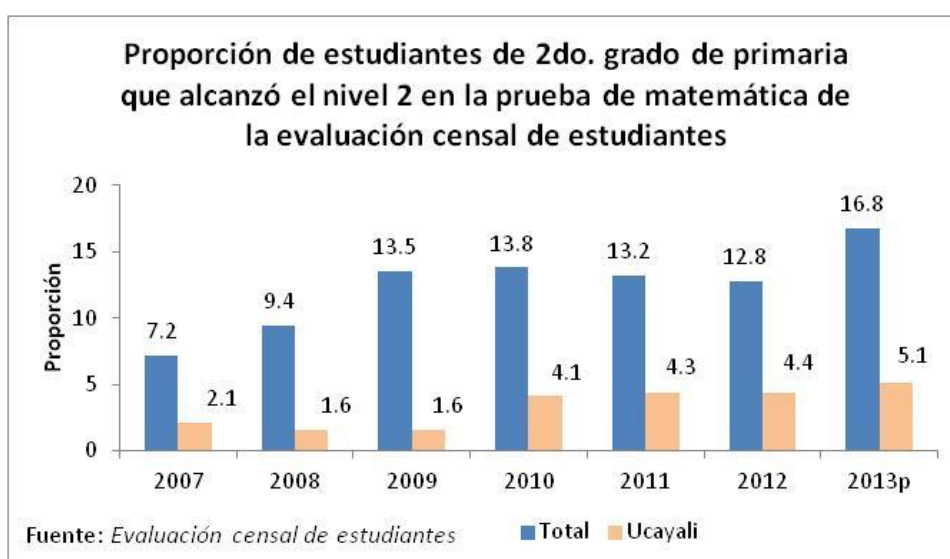
La Evaluación Censal de Estudiantes 2007-2013-ECE, muestra mejoras en los niveles de comprensión lectora en las y los estudiantes de segundo grado de primaria, que alcanzaron el nivel 2, en un 33.0% a nivel nacional y 16.8% en Ucayali. En nuestra región, el incremento ha sido significativo, sin embargo, es insatisfactorio, ya que ocupamos el penúltimo lugar, después de Loreto, con 7.6%. El nivel 2, corresponde al nivel satisfactorio alcanzado.

Gráfico N°8



La Evaluación Censal de Estudiantes 2007-2013, muestra incremento en los niveles alcanzados en la prueba de matemáticas, por parte de las y los estudiantes de segundo grado de primaria 16.8.0% a nivel nacional y 5.1% en Ucayali. En nuestra región, la variación porcentual no ha sido lo suficientemente satisfactoria, pues ocupamos el penúltimo lugar, después de Loreto con 1.9%.

Gráfico N°9



En conclusión, los resultados de la ECE 2013 muestran un importante reto para la región, respecto a la mejora de la calidad de servicios educativos para niñas y niños, lo cual determina proponer acciones conjuntas con los gobiernos locales, sociedad civil y los diferentes programas sociales en la región.

Con respecto a los resultados de la ECE 2013, por Unidades de Gestión Escolar Local - EGRL, acerca de los logros de aprendizaje en comprensión lectora de niños y niñas del segundo grado de primaria, observamos que la provincia de Purús muestra el mayor porcentaje de niños en <nivel 1 (60.6%), que es el nivel del logro en inicio, mientras que Coronel Portillo el 18.6% de niños encuentran en el nivel 2, que es el nivel satisfactorio.

Cuadro N° 7. Logros de Aprendizaje en Comprensión Lectora de niños y niñas segundo grado de primaria por provincia, según ECE en el 2013

Provincia	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Coronel Portillo	26.6%	54.8%	18.6%
Padre Abad	24.3%	62.2%	13.5%
Atalaya	45.5%	44.4%	10.1%
Purús	60.6%	33.5%	6.7%

Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes 2013

En logros de aprendizaje en matemática, la provincia de Purús sólo tiene el 3.3 % en el nivel 2, es decir, que sólo 3 niño de cada 100 niños tiene nivel satisfactorio, el 86.7% está

en el <nivel 1, que es el nivel del logro en inicio. La provincia de Coronel Portillo y Padre Abad no están muy lejos de la realidad de Atalaya y de Purús, pues sólo llegan a 5.9% y 5.1% de logros en el nivel 2, satisfactorios respectivamente.

Cuadro N° 8. Logros de Aprendizaje en Matemática de niños y niñas segundo grado de primaria por provincia, según ECE en el 2013

Provincia	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Coronel Portillo	69.8%	24,3%	5.9%
Padre Abad	68.3%	26.7%	5.1%
Atalaya	78.5%	17.3%	4.2%
Purús	86.7%	10.0%	3.3%

Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes 2013

En la región Ucayali, las políticas en Educación Bilingüe Intercultural y Rural tienen como objetivo mejorar los indicadores de logros de aprendizaje, por lo que se viene implementando el currículo regional de Educación Intercultural Bilingüe, asimismo, se ha diseñado el Plan de Mediano Plazo 2012 – 2015 en educación, como herramienta de gestión para la implementación del Plan Educativo Regional - PER y el derecho a la Educación Intercultural Bilingüe, ya que la mayor proporción de niños, niñas y adolescentes indígenas no asisten a ninguna institución educativa.

2.2.2 Trabajo Infantil en niñas y niños

En la región Ucayali, 3 de cada 10 niñas y niños trabajan en algún tipo de oficio, así por ejemplo, el caso de “los carboneritos” del distrito de Manantay, son niños que realizan actividades peligrosas y de largas jornadas, compartiendo su tiempo con la escuela y actividades domésticas.

Según el INEI 2012, el 38.6 % de los niños, niñas y adolescentes que trabajan, se concentran en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza y avicultura;

mientras que, el 16.2% en actividades relacionadas al comercio por menor; el 9.3% en hogares privados como servicio doméstico; y el 8.8% en industrias manufactureras.

Las normas legales del país, disponen que la edad mínima para trabajar formalmente es a partir de los 12 años de edad. Las niñas y niños de 6 a 12 no deben trabajar, pero según ENAHO en el 2008, Ucayali reporta que un 43.3 % de niños y niñas de este grupo de edad, trabajan en tareas tradicionales de apoyo a los padres en tiempos de cosecha, siembra, acarreo de leña y agua, pastoreo de animales pequeños, etc.

Los niños y niñas no deben trabajar, porque se le reduce o elimina su espacio para la actividad lúdica y el derecho a educarse, además, se pone en riesgo su salud y en algunos casos, estos hechos podrían vincularse con explotación o mendicidad, atentándose en todos los casos, los derechos fundamentales de los niños y niñas.

2.2.3 Violencia contra niñas y niños

Diariamente, miles de niños y niñas en el Perú son maltratados física y psicológicamente por sus padres, madres, parientes, profesores, o por cualquier otro adulto que considere al castigo físico como normal, aceptable y hasta “necesario”. Las víctimas de estos casos no aparecen en las estadísticas, salvo que los “castigos” hayan originado graves secuelas o la muerte de quienes recibieron los golpes. Aunque esto ocurre con mucha frecuencia, las diferentes formas de castigo físico, siguen siendo vistas como un método de disciplina y aprendizaje.

Cabe señalar, que según el Observatorio de Criminalidad - Ministerio Público, en el año 2010, cada 3 días un niño es asesinado en el Perú, el 27% de las niñas y adolescentes fueron asfixiadas o estranguladas, mientras que, el 39% de los niños y adolescentes fueron baleados. Y un dato que no debe pasar desapercibido, es que el 35% de los homicidios ocurrieron en casa.

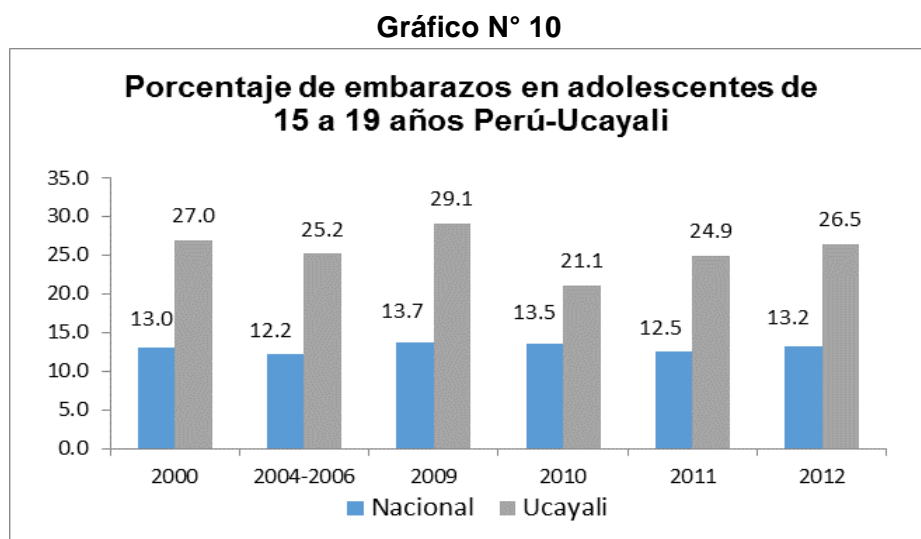
En la Amazonia, 3 de cada 10 mujeres cree necesario el castigo físico en la educación de sus hijas e hijos. En Ucayali, los padres ejercen el castigo principalmente con una reprimenda verbal o un golpe, según el ENDES 2012.

2.3 Adolescencia (12 – 18 años)

La adolescencia es la etapa de vida que está caracterizada por la maduración sexual y reproductiva; sin embargo, en muchos países como el nuestro, las y los adolescentes carecen de acceso a la información y de servicios esenciales y pertinentes en relación con la salud sexual y reproductiva. En Ucayali las y los adolescentes de Ucayali, representan el 23% de la población total, por tanto, existe una gran necesidad de estos servicios. (Comisión de Derechos Humanos 2004: 13).

2.3.1 Salud Sexual y Reproductiva de las y los adolescentes.

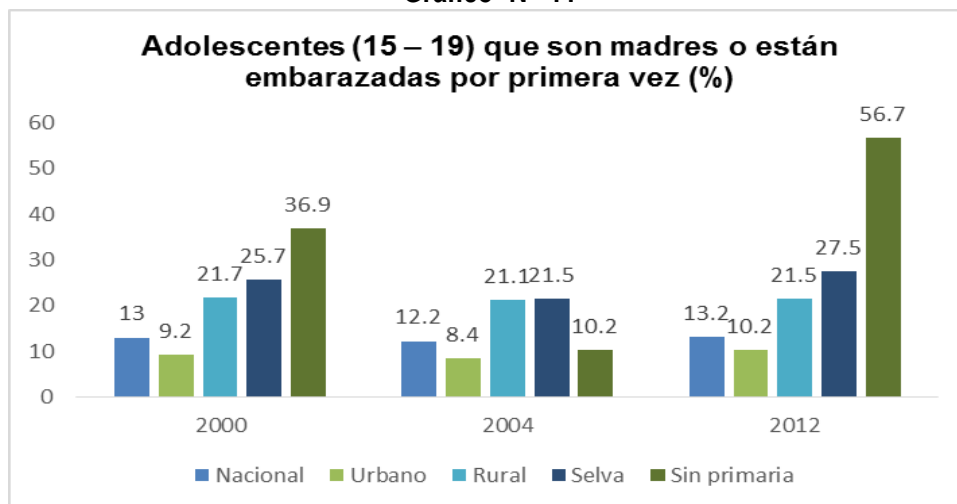
En nuestro país 13 de cada 100 adolescentes estuvo o está embarazada. En Ucayali, 27 de cada 100 adolescentes ya es madre o está embarazada por primera vez (ENDES, 2012). Entre los años 2000 – 2012, Ucayali presenta cifras de embarazo en adolescentes por encima del promedio nacional, según se observa en el siguiente gráfico.



Fuente: INEI- ENDES 2000, 2004 – 2006, 2009, 2010, 2011 y 2012

Según ENDES 2000, 2004 y 2012, la proporción de embarazo en adolescentes, se produce mayoritariamente en la zona de selva (27.5%), de características más rurales y en aquellas que no cuentan con estudios de primaria (56.7%).

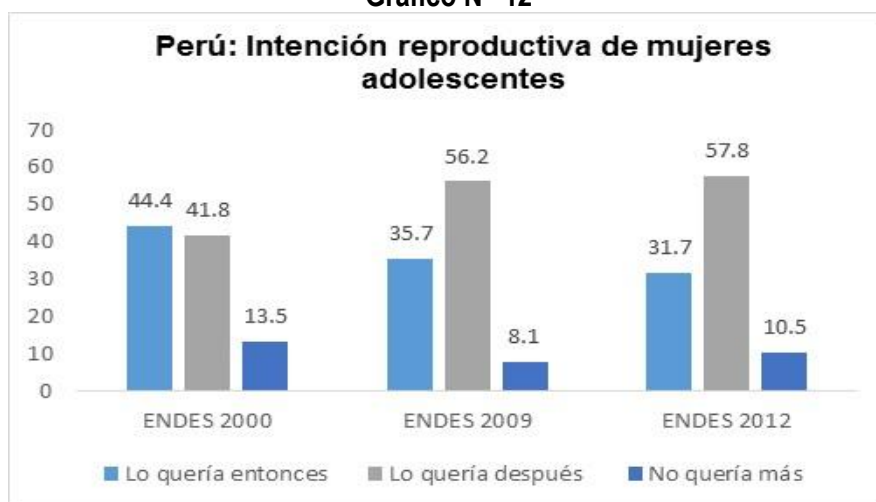
Gráfico N° 11



Fuente: INEI ENDES 2000, 2004, 2012

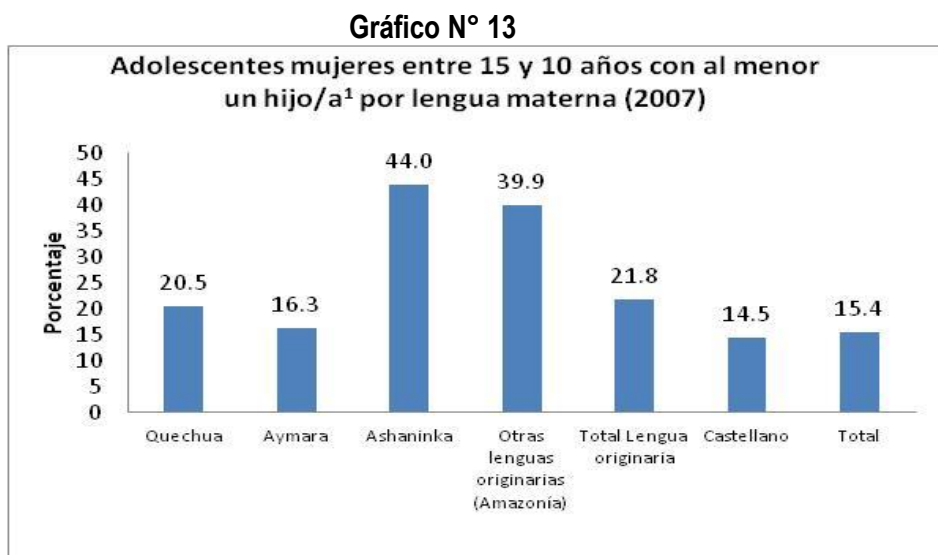
Sobre la intención reproductiva en adolescentes de 15 a 19 años, el 57.8% de las adolescentes manifiestan que los embarazos actuales los querían después y el 10.5% reporta que no quería más embarazos, es decir, más de la mitad de las adolescentes no deseaba posiblemente el embarazo actual.

Gráfico N° 12



Fuentes: INEI. ENDES 2000, 2009, 2012

De acuerdo al Censo Nacional 2007, el 21.8% de las adolescentes mujeres indígenas entre los 15 y 20 años de edad, tiene al menos un hijo o hija. Las adolescentes quechuas y aymaras, son madres en un 20.5% y 16.3%, respectivamente. Estas proporciones son mayores a las observadas entre las adolescentes asháninkas y de otros pueblos indígenas, en donde alrededor de un 40% de adolescentes, tienen al menos un hijo o hija.



¹Hijos/as nacidas vivas

Fuente: Censo Nacional 2007 INEI

En consecuencia, la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes representa una prioridad para las políticas sociales de la región y para un mejor análisis se debería abordarla como Embarazo y Maternidad de las Adolescentes.

De acuerdo al INEI en el 2007, en la región Ucayali el 23,5% de adolescentes ya son madres y las provincias que presentaron mayores porcentajes fueron Purús con 51,3% y Atalaya con 40,1%.

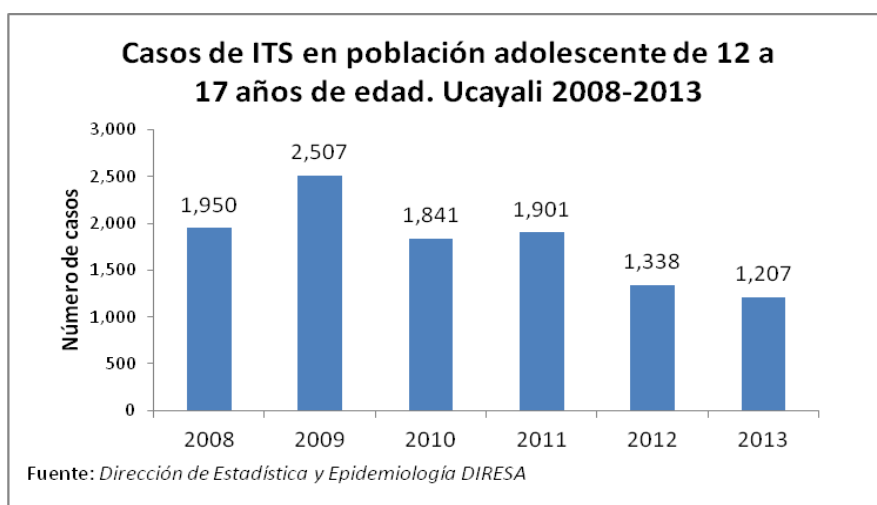
La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del año 2012, nos dice que hay una estrecha relación entre el embarazo adolescente y la educación de las y los adolescentes, su lugar de residencia, nivel socioeconómico, pertenencia a un grupo indígena o proveniencia de zonas rurales. De las adolescentes embarazadas, el 56,7 % no tienen educación, el 27,5 % son residentes en la Amazonia y el 26,1 % se encuentran en el quintil inferior de pobreza y provienen del área rural 21,5 %.

Cuando una adolescente se embaraza, es muy probable que presente deserción escolar,

subordinación, dependencia económica, inserción en el mercado laboral en trabajos de baja productividad; con lo que disminuyen sus oportunidades de alcanzar altos niveles de educación y adquirir mayor experiencia, además de mejorar sus posibilidades y las de sus futuros hijos en materia de salud, nutrición, y bienestar⁴.

Según la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de las ITS y VIH y SIDA, el diagnóstico de casos de Infección de Transmisión Sexual-ITS en la población adolescente ha ido disminuyendo, respecto al año 2009.

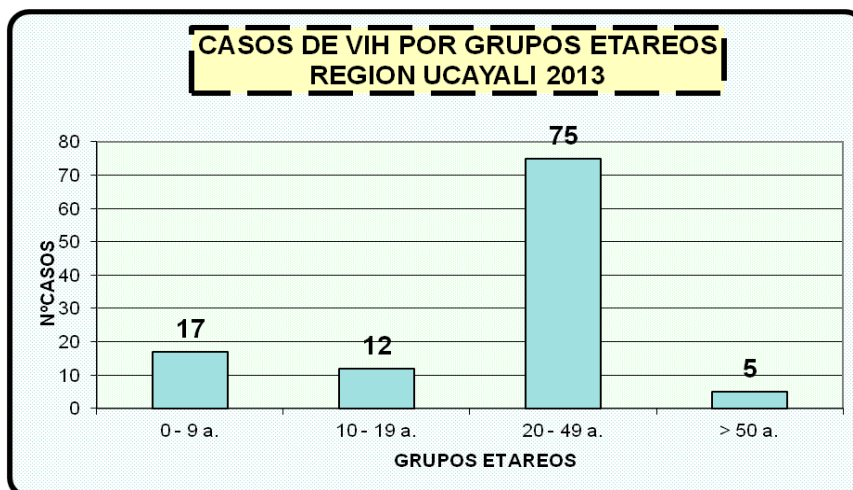
Gráfico N° 14



Según la Oficina General de Epidemiología de la Dirección Regional de Salud, en el año 2013 se han registrado 17 casos de VIH en niños y niñas de 0 a 9 años de edad y 12 casos en adolescentes, entre 10 a 19 años de edad.

Gráfico N° 15

⁴ Tendencia de la fecundidad adolescente y situación socioeconómica de las madres adolescentes. En: <http://74.125.93.132/search?q=cache:/http://www.inei.gob.pe/biblioineipub> (consultado el 25 octubre 2013)



Fuente: Dirección de Estadística y Epidemiología-DIRESA Ucayali

Es preciso señalar que el Gobierno Regional de Ucayali cuenta con una política regional a favor de los derechos de las y los adolescentes, por lo que se viene invirtiendo en Proyectos de Inversión Pública con el objetivo de mejorar la oferta de servicios de salud para la prevención de embarazos y de las ITS en los y las adolescentes, asimismo, se cuenta con el Plan Regional Multisectorial de Prevención y Control de las ITS y VIH 2012-2016, aprobado por el Gobierno Regional de Ucayali con Resolución Ejecutiva Regional N° 0842-2012-GRU-P.

En el caso de los adolescentes indígenas es necesario contextualizar la prevención teniendo en cuenta sus especificidades y ciertos riesgos asociados, según UNICEF 2008. Estos riesgos asociados son:

- Conductas sexuales de riesgo: endogamia, múltiples parejas.
- Prácticas de Hombres que tienen Sexo con Hombres (en adelante, HSH) sin protección
- Bajo nivel educativo
- Discriminación en base al género
- Inicio precoz de relaciones sexuales
- Violencia sexual (especialmente en la adolescencia)
- Bajo uso del condón
- Problemas con suministro de condones, falta de diagnóstico, TARGA distante y débil
- Alcoholismo y drogadicción



Existe un relativo desconocimiento de las infecciones de transmisión sexual entre las adolescentes de lenguas originarias, cuyas edades fluctúan entre los 15 y 19 años de edad, como se observa en el Cuadro N° 9, donde el 61% ha escuchado hablar del VIH-SIDA y sólo un 17% ha oído hablar de otras infecciones de transmisión sexual.

Cuadro N°9

Conocimiento sobre el VIH-SIDA y otras Enfermedades de Transmisión Sexual entre las jóvenes de 15 a 19 años de edad por lengua materna (2007-2008)			
En porcentaje			
	Promedio	Intervalo al 95% de confianza	
Ha oído hablar sobre el VIH - SIDA			
Lengua originaria	61	55	67
Castellano	96	94	97
Total	93	92	95
Además de VIH, ha oído hablar sobre otras enfermedades de transmisión sexual			
Lengua originaria	17 *	11	22
Castellano	56	53	59
Total	53	50	56

*El indicador debe ser tomado con cautela, el error estándar relativo (ERR) es mayor a 10% y menor a 30%.
Fuente: ENDES 2007-2008, INEI. Elaboración propia.

2.3.2 Educación secundaria para las y los Adolescentes

La cobertura de adolescentes entre 12 a 16 años que cursan educación secundaria es de 84.6% en la provincia de Coronel Portillo, 82.3% en Padre Abad, 80.4% en Purús y 78.4% en Atalaya.

Cuadro N° 10

Cobertura de las y los adolescentes de 12 a 16 años en educación secundaria por provincia en la región Ucayali, al 2012.

Provincia	Porcentaje
Coronel Portillo	84.6%
Atalaya	78.4%
Padre Abad	82.3%
Purús	80.4%

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2011.

El índice de conclusión oportuna, en las edades de 17 y 18 años, del nivel secundario a escala regional es de 55 %, el promedio nacional de la población rural con conclusión oportuna es menor al 40% y en el caso de las poblaciones indígenas amazónicas, esta cifra podría ser aún menor.

A modo de conclusión, la mejora del servicio del nivel secundario y la implementación de la EIB en este nivel, son indispensables para la consecución de los proyectos de vida de las y los adolescentes indígenas; así como, la reducción de la vulnerabilidad de esta población debido a que la falta de información y la baja calidad del servicio están asociadas al embarazo adolescente, delincuencia juvenil y consumo de drogas.

2.3.3 Explotación sexual en las y los adolescentes

La explotación sexual infantil y en las y los adolescentes, es un tema poco investigado debido a su complejidad, sobretodo, en el contexto amazónico y específicamente en el contexto ucayalino.

Según Mujica & Cavagnoud (2011), describen los mecanismos de explotación sexual y los actores que interactúan en este delito, arribando a las siguientes conclusiones⁵:

- Los servicios sexuales de niñas y adolescentes aparecen como una dinámica regular en la economía local del puerto, de los aserraderos y de los bares locales.
- Las niñas y adolescentes que son parte de los mecanismos de explotación sexual comercial no obedecen a un patrón extraño a las redes familiares.
- Los mecanismos de explotación sexual operan en función a redes familiares, economías domésticas de comercio al menudeo, y no como formas de captación abierta.

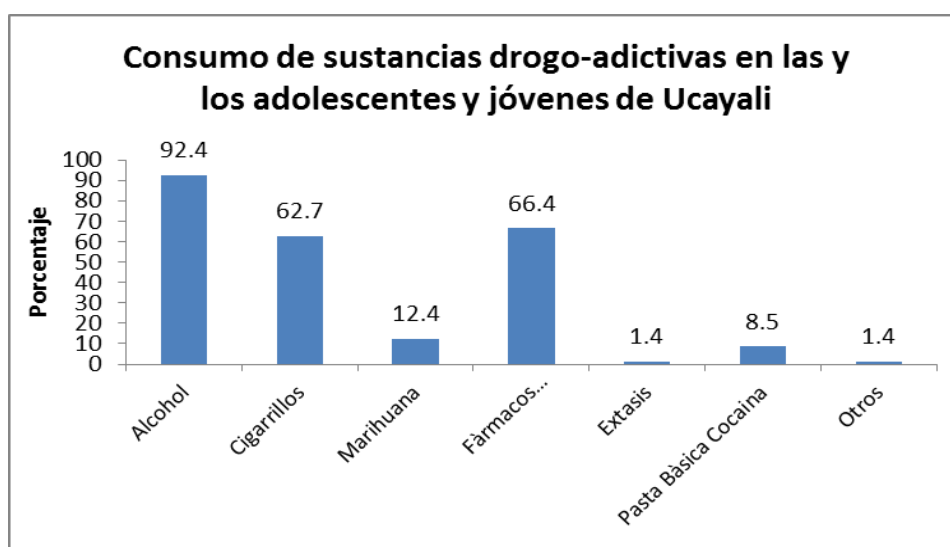
⁵ Mujica & Cavagnoud. Mecanismos de explotación sexual de niñas y adolescentes en los alrededores del puerto fluvial de Pucallpa. ANTHROPOLOGICA/AÑO XXIX, N° 29, diciembre de 2011.

- La explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en la zona del río Ucayali, sus puertos y aserraderos, no es un vehículo para generar riqueza y excedentes de acumulación, sino más bien un mecanismo de atracción para el negocio de la venta de alcohol y comida.

2.3.4 Prevalencia del consumo de drogas.

En la Región Ucayali, 9 de cada 10 adolescentes señalaron haber consumido alcohol, 6 de cada 10 consumen fármacos (analgésicos, antidepresivos, etc.), 1 de cada 10 ha consumido marihuana.

Grafico N° 16



Fuente: I ENAJUV 2011

Cuadro N°11

Comparativo sustancias drogo-adictivas ofrecidas y consumidas en adolescentes y jóvenes en Ucayali

DROGAS	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL OFRECIDO	TOTAL	
	OFRECIDO	COSUMIDO	OFRECIDO	COSUMIDO		%	N° Abs. 2011
Alcohol	52.3%	52.8%	47.7%	47.2%	92.4%	86.2%	102,931
Cigarrillos	66.2%	73.1%	33.8%	26.9%	62.7%	44.1%	52,647
Marihuana	79.5%	94.4%	20.5%	5.6%	12.4%	5.1%	6,075
Fármacos (analgésicos, antidepresivos, etc.)	48.1%	48.6%	51.9%	51.4%	66.4%	70.3%	84,033
Éxtasis	100.0%	50.0%	0.0%	50.0%	1.4%	0.6%	675
Pasta básica de cocaína	90.0%	80.0%	10.0%	20.0%	8.5%	2.8%	3,375
Otro	100.0%	75.0%	0.0%	25.0%	1.4%	1.1%	1,350

Fuente: I ENAJUV 2011

Es importante resaltar que el consumo de alcohol, es un factor de riesgo que promueve el consumo de otro tipo de sustancias adictivas, colocando a los niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de riesgo como: accidentes de tránsito, violencia, prácticas sexuales desprotegidas, entre otros, afectando la salud física e integral.

En la Región Ucayali, de acuerdo al ENAJUV 2011, del total de la población adolescente y joven, un 92.4% refiere haber recibido el ofrecimiento de consumo de alcohol, de ellos, el 86.2% afirmó haber iniciado el consumo y sólo un 6.2% desistió del consumo.

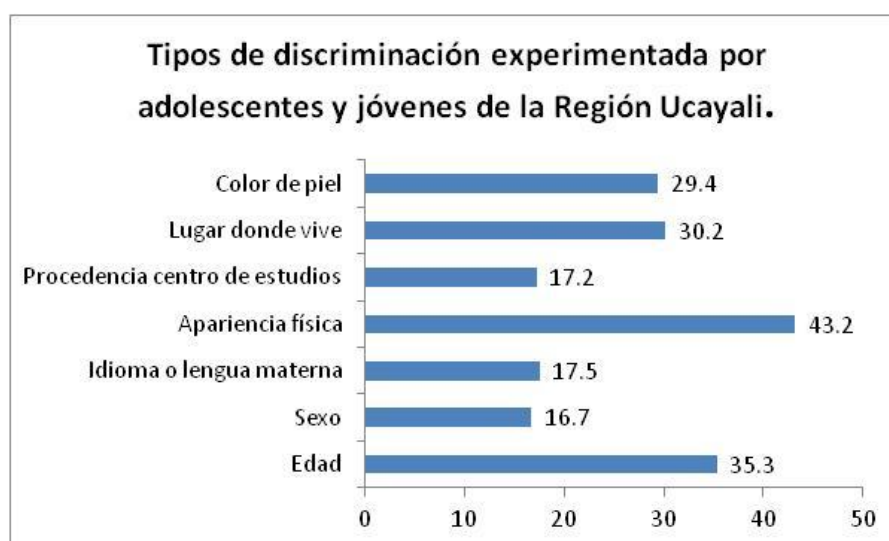
Respecto al consumo de fármacos, un 66.4% de jóvenes refiere haber recibido el ofrecimiento de consumo de fármacos, un 70.3% de ellos, inicia su consumo, lo que indica que los y las adolescentes y jóvenes tienen una predisposición positiva a la automedicación, significando un alto riesgo para su salud física y mental.

El cigarrillo, un 62.7% ha recibido el ofrecimiento de consumo de cigarrillos, un 44.1% inicia su consumo y sólo un 18.6% desistió del consumo. Respecto a la marihuana, un 12.4% ha recibido el ofrecimiento de consumo, un 5.1% inicia su consumo y un 7.3% desistió del consumo.

2.3.5 Discriminación y bullying

En la Región Ucayali, de acuerdo al I ENAJUV 2011, señala que el 35.3% de adolescentes y jóvenes se han sentido discriminados por su edad, el 16.7% por su condición sexual, el 17.5% por su lengua materna o interferencias intralingüísticas, el 43.2% a razón de su apariencia física, el 17.2% por la procedencia de su centro de estudio, el 30.2% por la zona donde viven y el 29.4% por su color de piel.

Gráfico N°17



Fuente: I ENAJUV 2011

Según la ENAJU 2011, señala que a nivel de la Provincia de Coronel Portillo, el 73.5% de adolescentes y jóvenes indican que han sufrido algún tipo de agresión dentro de la institución educativa, siendo los problemas más frecuentes: las burlas o descalificativos entre compañeros 19.3%, violencia física entre alumnos 18.9%, problemas graves de disciplina 15.6%, refieren haber sido víctimas de robos el 14.9%, consumo de alcohol y drogas entre alumnos el 10.5% y acoso sexual por sus profesores 6.2%.

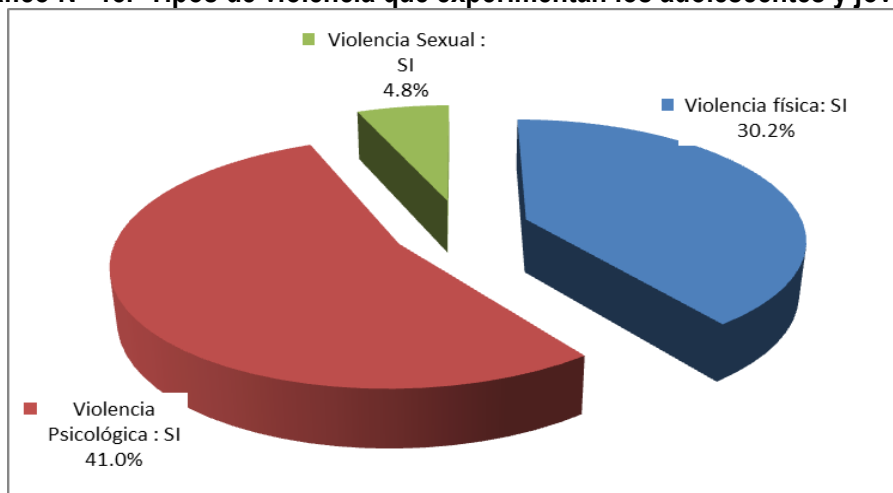
En la provincia de Atalaya, el 77.8% de adolescentes y jóvenes señalan que han tenido problemas dentro de la Institución educativa, referidas a: burlas o descalificativos entre compañeros en un 52.8%, violencia física entre alumnos en un 19.4%, el 19.4% problemas graves de disciplina en un 19.4%, abuso sexual de los profesores hacia los y las alumnas en un 5.6% y acoso sexual entre alumnos en un el 2.8%.

2.3.6 Violencia Familiar y sexual en las y los adolescentes

El 37.7% de mujeres en edad fértil según ENDES 2011, señalan haber sufrido algún tipo de violencia; en tanto, el I ENAJUV 2011, muestra que el 41% de adolescentes y jóvenes han sufrido violencia psicológica, el 30.2% violencia física y el 4.8% violencia sexual.

En todos los casos, los porcentajes son muy elevados, convirtiéndose en uno de los principales problemas a ser abordado desde la prevención en las etapas tempranas de desarrollo del niño y niña y desde la familia.

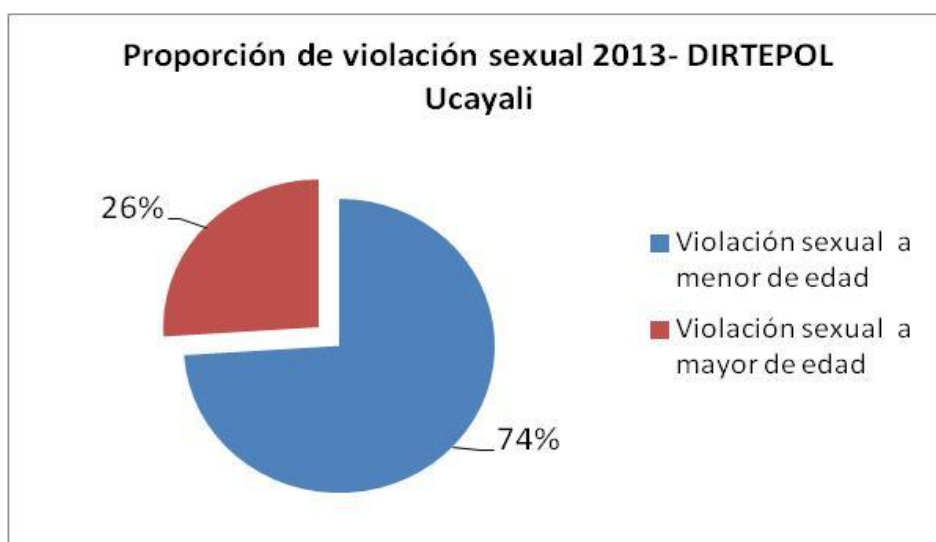
Grafico N° 18. Tipos de violencia que experimentan los adolescentes y jóvenes



Fuente: I ENAJUV 2011

Respecto a los datos proporcionados por la DIRTEPOL Ucayali de la Policía Nacional del Perú, el 74% de los casos de denuncia por violación sexual se presentan contra menores de edad y el 26% contra mayores de edad.

Grafico N° 19.



Fuente: DIRTEPOL Ucayali

Según el reporte de los Centros de Emergencia Mujer de Atalaya, Padre Abad y Coronel Portillo, los niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años de edad, son víctimas de violencia familiar en un 11.8% respecto al total de casos presentados en el año 2013.

Cuadro N°12
Casos de violencia familiar en Centros de Emergencia Mujer-Ucayali 2013

CEM	Violencia Familiar-2013						Total
	0-17 años		18-59 años		60+ años		
	F	M	F	M	F	M	
ATALAYA	9	3	28	0	0	0	40
PADRE ABAD	16	2	117	7	4	1	147
PUCALLPA	34	8	366	7	5	0	420
TOTAL	59	13	511	14	9	1	607

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - 2013

Respecto a los casos de violencia sexual reportados por los Centros de Emergencia Mujer de Atalaya, Padre Abad y Coronel Portillo, los niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años de edad son víctimas de violencia sexual en un 87%, respecto al total de casos presentados en el año 2013.

Cuadro N°13
Casos de violencia familiar en Centros de Emergencia Mujer-Ucayali 2013

CEM	Violencia Sexual						Total
	0-17 años		18-59 años		60+ años		
	F	M	F	M	F	M	
ATALAYA	10	4	4	0	0	0	18
PADRE ABAD	15	3	5	0	0	0	23
PUCALLPA	65	6	6	0	0	0	77
TOTAL	90	13	15	0	0	0	118

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - 2013

III Visión y Misión y Metas Emblemáticas

La región Ucayali, se ha caracterizado por asumir compromisos en estrecha coordinación con la sociedad civil, para hacer frente a los desafíos de mayor envergadura que exige nuestra realidad social, económica y cultural. Un punto en común, entre las políticas, programas y acciones del gobierno nacional y regional y las expectativas de la sociedad civil, es sin lugar a dudas, el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de nuestra región.

El Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2013 – 2021, es un instrumento de gestión que va a orientar las políticas públicas de desarrollo humano, con énfasis en la infancia, para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

La elaboración del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2013 – 2021, ha sido una suma de voluntades y esfuerzos de diferentes instituciones y actores involucrados, que de forma voluntaria, han contribuido en la revisión, formulación y validación del Plan, arribando a la siguiente visión:

3.1. Visión.

Niñas, niños y adolescentes al 2021 ejercen sus derechos en igualdad de oportunidades, acceden a servicios de calidad, desarrollándose en forma integral, con pertinencia intercultural y equidad de género, en un ambiente sostenible, en convivencia armoniosa con la escuela, comunidad y libre de violencia.

Para la construcción de la visión, participaron más de 70 instituciones de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil, quienes con sus aportes contribuyeron a su construcción de manera consensuada.

El punto de partida de la visión, fue la percepción de las niñas, niños y adolescentes, así como, las mejores expectativas de los participantes quienes tenían como referencia el Plan Nacional de Acción por la Infancia 2012 – 2021, el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2011 – 2021 y el Plan Regional de Acción por la Infancia de Ucayali 2006 – 2010.

Asimismo, un hito muy importante fue la revisión de las dificultades y avances del Plan Regional de Acción por la Infancia de Ucayali 2006 – 2010, que hizo posible tener una visión general, de lo que en materia de infancia se viene realizando hasta el momento.

La participación de las instituciones y sus indistintas intervenciones, contribuyeron a un diagnóstico participativo sobre la situación y el estado actual de las niñas, niños y adolescentes en la Región Ucayali

Por último, la construcción de la visión fue culminada por el Equipo Técnico de Evaluación y Seguimiento al Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de Ucayali, cuyos valiosos aportes posibilitaron la definición de la visión y misión del presente documento.

3.2. Misión

El Estado, empresas, comunidad y familias, generan condiciones para el fomento del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, potencializando sus capacidades, habilidades y destrezas para el ejercicio de sus derechos, priorizando las poblaciones vulnerables de la región.

3.3. Metas Emblemáticas

Las metas emblemáticas han surgido de la construcción participativa del Plan Regional de Acción por la Infancia 2013 – 2021. Representan las metas prioritarias y esenciales para el desarrollo de la infancia y adolescencia en la región, cuyo señalamiento tiene impacto orientador, simbólico y motivador para la sociedad.

Las metas emblemáticas son las siguientes:

Reducción al 10 % de la desnutrición crónica a niñas y niños menores de 5 años

El Estado Peruano ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, lo que determina que se debe priorizar acciones que garanticen la supervivencia, desarrollo y protección de niños y niñas. Las deficiencias en la nutrición de las niñas y los niños, especialmente en aquellos menores de cinco años, no se traducen sólo en un problema de salud, sino también en una limitante para el desarrollo del país. En este sentido, esta meta emblemática se alinea con los compromisos nacionales e internacionales de asegurar una adecuada nutrición de las niñas y los niños menores de 5 años

La desnutrición crónica infantil se relaciona con daños físicos y cognitivos que son muy difíciles de revertir y afectan la salud de niños y niñas en el presente, con efectos en su bienestar social y productividad económica en el futuro. Las consecuencias de una nutrición deficiente continúan en la edad adulta y afectan a la siguiente generación, debido a que las niñas y mujeres desnutridas tienen mayor riesgo de tener hijos desnutridos.

100 % de niños y niñas menores de 3 años se desarrollan integralmente para el futuro de la región

El Desarrollo Infantil Temprano, permite que el área cognitiva, psicomotora, emocional, social y de lenguaje de las niñas y niños se desarrollen progresiva y sustantivamente, si es que se cuenta con una educación inicial que promueva el desarrollo integral del infante. Su importancia radica en que durante esta etapa, se establecen las bases para el mayor desarrollo cerebral y biológico, así como el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades que determinan su estado de salud, sus logros educativos y su productividad.

100 % de niños, niñas y adolescentes de educación básica regular acceden a servicios de educación de calidad y con pertinencia cultural

La educación en la región Ucayali, es un desafío para la sostenibilidad del desarrollo económico y la generación de igualdad de oportunidades para todas y todos los ciudadanos. Actualmente, el panorama se ve poco halagador debido a los bajos resultados de logros de aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, además, de la brecha de cobertura y calidad del servicio en zonas rurales e indígenas.

Esta meta propone un servicio de calidad que fortalezca las capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas de las niñas, niños y adolescentes, desde un sentido ético y de responsabilidad del estudiante, del docente, de la familia y la institución educativa. Así como, el reconocimiento y valoración de los conocimientos y diversidad cultural y lingüística de las comunidades indígenas, el cual puede alcanzarse a través de un servicio educativo de calidad y con pertinencia cultural, que potencie la identidad cultural de la Región Ucayali.

La proporción de embarazos en adolescentes se reduce en un 20%

Las y los adolescentes de la región conforman un sector de gran importancia para el aprovechamiento del “bono demográfico” que contribuirá al mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo socioeconómico de todos los ucayalinos y del país. Por consecuencia, atender sus necesidades más inmediatas, en relación a los altos indicadores de embarazo en adolescentes, consumo de drogas legales e ilegales y delincuencia juvenil, contribuirá a mejorar el panorama para el desarrollo de los proyectos de vida de los y las adolescentes.

A las niñas, niños y adolescentes con cariño. Ucayali libre del maltrato

Uno de los aspectos de mayor obstáculo para el desarrollo regular de las niñas, niños y adolescentes son los traumas y secuelas que marcan a los seres humanos cuando son maltratados o violentados física, psicológica o sexualmente. Por ende, una de las prioridades que ha considerado el Plan, es la negación colectiva ante el maltrato y la no aceptación de cualquiera de sus expresiones.



IV Planificación Operativa del PRAIA 2013 – 2021.

4.1 Primer Objetivo Estratégico: **Mejorar el crecimiento y nutrición de las niñas y niños menores de 5 años de la región Ucayali, en especial, de zonas rurales y pueblos indígenas.**

Resultado Final: Disminución de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años y disminución de la anemia de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, con énfasis en población indígena.

Resultado Intermedio 1: Disminución de la proporción de bajo de peso al nacer de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, con énfasis en la población rural e indígena.

Resultado Inmediato: Mejorar el estado nutricional de la gestante, niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, con énfasis en la población rural e indígena.

Productos: Gestantes suplementadas con hierro y ácido fólico
Niñas y niños menores de 3 años suplementados con multimicronutrientes

Resultado Intermedio 2: Disminución de la morbilidad por IRA's y EDA's en menores de 3 años de la región Ucayali, con énfasis en la población rural e indígena.

Resultado Inmediato: Aumento de acceso al agua potable y saneamiento de los hogares de la región Ucayali, en especial de los hogares rurales.

Productos: Hogares con acceso a agua potable.
Hogares con servicio de desagüe.

Resultado Inmediato: Incremento de detección, diagnóstico y tratamiento eficaz y oportuno de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 3 años de la región, con énfasis en la población rural e indígena.

Productos: Menores de 3 años reciben controles de crecimiento y desarrollo y vacunación oportuna.
Menores de 3 años reciben tratamiento de SRO, antibióticos para disentería y neumonía y zinc

<i>Resultado Intermedio 3:</i>	Mejorar la calidad de la dieta de menores de 3 años con alimentos ricos en proteínas y vitaminas de la región.
<i>Resultado Inmediato:</i>	Mayor adopción de prácticas para el cuidado de la salud y nutrición de menores de 3 años de la región Ucayali, con énfasis en la población rural e indígena.
<i>Productos:</i>	Madres, padres y/o cuidadores entrenados en prácticas de salud, nutrición y alimentación. Menores de 36 meses reciben suplemento de multimicronutrientes.
<i>Resultado Inmediato:</i>	Contribución a la seguridad alimentaria de hogares de menores de 3 años de la región Ucayali, en especial indígenas
<i>Productos:</i>	Familias acceden a programas de transferencia condicionada articulada con entrega de alimentos y consejería.

4.2 Segundo Objetivo Estratégico: Mejorar el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.

<i>Resultado Final:</i>	Mejoramiento del desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.
<i>Resultado Intermedio 1:</i>	Mejora del estado de salud infantil (desnutrición crónica, morbi-mortalidad infantil) de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.
<i>Resultado Inmediato:</i>	Disminución de la incidencia de bajo peso al nacer y de complicaciones durante el embarazo, el parto y el cuidado del neonato.
<i>Productos:</i>	Gestante con 6 controles prenatales y parto institucional de acuerdo al protocolo del MINSA. Neonatos con atención adecuada de salud.
<i>Resultado Inmediato:</i>	Disminución de IRAS, EDAS y anemia en menores de 5 años (IRA's, EDA's y anemia).
<i>Productos:</i>	Niñas y niños con lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad. Familias con prácticas adecuadas de higiene y cuidado de la salud. Niñas y niños menores de 3 años con vacunación y controles completos.
<i>Resultado Intermedio 2:</i>	Mejora de la calidad del entorno en el que se desenvuelven las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.
<i>Resultado Inmediato:</i>	Mejora de capacidades de cuidador saludable (física y mentalmente) y capacitado en buenas prácticas de cuidado de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.
<i>Producto:</i>	Cuidadores saludables con prácticas adecuadas de cuidado y aprendizaje, adaptadas al contexto sociocultural.
<i>Resultado Inmediato:</i>	Incremento de acceso a programas y servicios en la comunidad de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, en especial indígenas.

Productos: Comunidades con acceso a establecimientos de salud de calidad y adecuados profesionales de la salud, a Instituciones educativas de nivel inicial, ciclo I, a la DEMUNA, entre otros.

Comunidades fortalecidas para la gestión de buenas prácticas saludables.

Articulación territorial de forma intersectorial e intergubernamental, de acciones en beneficio de los niños y niñas menores de 3 años, con pertinencia intercultural.

Resultado Intermedio 3: Incremento de acceso a servicios educativos de calidad de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, en especial, indígenas.

Resultado Inmediato: Incremento de acceso a espacios físicos, materiales y prácticas pedagógicas que favorezca el desarrollo infantil de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, en especial indígenas.

Productos: Niños y niñas menores de 36 meses reciben cuidado y atención infantil de calidad adecuados a su contexto sociocultural.

Familias adecuadamente informadas sobre la importancia del cuidado y atención infantil.

Resultado Inmediato: Incremento de infraestructura adecuada, materiales educativos y prácticas pedagógicas adecuadas para el nivel inicial.

Productos: Niñas y niños entre 36 y 60 meses reciben educación inicial de calidad y adecuada a su contexto sociocultural.

4,3 Tercer Objetivo Estratégico: Garantizar una educación básica de calidad para las niñas, niños y adolescentes de la región Ucayali, de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.

Resultado Final: Educación básica de calidad para las niñas, niños y adolescentes de la región Ucayali, de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país

Resultado Intermedio: Estudiantes de Educación Básica Regular mejoran sus aprendizajes, de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.

Resultado Inmediato: Niños y niñas de 0 a 5 años de edad de la Región Ucayali tienen adecuado desarrollo socioemocional, cognitivo y psicomotor.

Productos: Niños y niñas de 0 a 5 años de edad tienen adecuado desarrollo socioemocional, cognitivo y psicomotor con docentes y auxiliares con buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR

Niños y niñas de 0 a 5 años de edad de la Región Ucayali utilizan materiales educativos adecuados y pertinentes con enfoque intercultural, ambiental y de gestión del riesgo.

Niños y niñas del I y II ciclo de la EBR del área urbano y rural reciben prácticas de crianza adecuadas y pertinentes por sus familias, en espacios no escolarizados con enfoque intercultural, intersectorial, ambiental y de gestión del riesgo.

Resultado Inmediato: Estudiantes del área rural de los ciclos VI al VII logran aprendizajes suficientes.

Productos: Estudiantes del III al V ciclo de EBR construyen sus aprendizajes en L1 y L2 con docentes con buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR EIB.

Estudiantes del III al V ciclo de EBR utilizan materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y castellano como segunda lengua al inicio de año escolar.

<i>Resultado Inmediato:</i>	Estudiantes de pueblos indígenas del III al V ciclo de EBR logran aprendizajes esperados para su edad
<i>Productos:</i>	<p>Estudiantes –B del III al V ciclo de EBR construyen sus aprendizajes en L1 y L2 con docentes de buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR EIB.</p> <p>Estudiantes –B del III al V ciclo de EBR utilizan materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y español como segunda lengua al inicio de año escolar.</p>
<i>Resultado Inmediato:</i>	Estudiantes de pueblos indígenas del VI al VII ciclo de EBR logran aprendizajes esperados en su grupo de edad.
<i>Productos:</i>	<p>Estudiantes –B del VI al VII ciclo de EBR construyen sus aprendizajes en L1 y L2 con docentes de buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR</p> <p>Estudiantes –B del VI al VII ciclo de EBR utilizan materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y español como segunda lengua al inicio de año escolar.</p>
<i>Resultado Inmediato:</i>	Estudiantes del área urbano marginal de los ciclos VI al VII logran aprendizajes suficientes para su edad, aprendizajes con docentes con buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR.

4.4 Cuarto Objetivo Estratégico: Generar el desarrollo integral a través de la autonomía progresiva y responsabilidad de las y los adolescentes de la región Ucayali, con enfoque de derechos humanos, generacional, género e interculturalidad.

Resultado Final: Las y los adolescentes autónomos y responsables de su proyecto de vida.

Resultado Intermedio 1: Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta.

Resultado Inmediato: Disminución del embarazo adolescente.

Productos: Las y los adolescentes acceden a servicios diferenciados de salud sexual y reproductiva con enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.

Instituciones educativas promueven la educación sexual integral con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad

Las y los adolescentes acceden a información y a métodos anticonceptivos oportunamente en los establecimientos de salud.

Resultado Intermedio 2: Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales.

Resultado Inmediato: Disminución de la prevalencia anual del consumo de drogas legales e ilegales en la población escolar de secundaria.

Productos: Instituciones educativas implementan un Programa de prevención del consumo de drogas.

Resultado Intermedio 3: Se reduce la infección de ITS , VIH y SIDA en las y los adolescentes.

Resultado Inmediato: Las y los adolescentes acceden a un servicio de salud sexual y reproductiva diferenciado.

Productos: Instituciones educativas promueven prácticas saludables para la prevención de las ITS, VIH y SIDA.

Las y los adolescentes informados sobre ITS, VIH SIDA

4.5 Quinto Objetivo Estratégico: Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad

Resultado Final: Las niñas, niños y adolescentes gozan de protección y buen trato.

Resultado Intermedio 1: Niñas, niños y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre y a la identidad.

Resultado Inmediato: Niñas, niños y adolescentes tienen documento nacional de identidad y partida de nacimiento.

Productos: Padres de familia acceden a inscripciones gratuitas para la obtención del DNI dirigidas con especial atención a niños y niñas vulnerables.

Padres de familia cuentan con materiales de comunicación pertinente en español y lenguas indígenas para la obtención del DNI y sus hijos.

Municipios facilitan locales al RENIEC para que pueda instalarse Oficinas Registrales que otorguen el Acta de nacimiento y el DNI a los menores de edad, sea por inscripción ordinaria o extemporánea.

Resultado Intermedio 2: Niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a servicios de atención especializados en educación y salud.

Resultado Inmediato: Reducción de la deserción escolar de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten a los Centros de Educación Básica Especial.

Productos: Niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a programas de salud integral y educación especializada e integral

Familias y comunidad defienden los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y coadyuvan a la prevención de la discriminación contra ellas y ellos.

Instituciones estatales cuentan con un sistema de información que permita conocer el número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, considerando género, educación, tipo de discapacidad y lugar de residencia.

Resultado Intermedio 3: Niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata.

Resultado Inmediato: Disminuye el número de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de situaciones de trata de personas.

Productos: Familias y comunidad reciben información y educación sobre la trata de niñas, niños y adolescentes, a fin de crear conciencia de riesgo en la opinión pública, sobre este delito y propiciar prácticas innovadoras con responsabilidad ciudadana.

Niñas, niños y adolescentes víctimas de trata reciben programas de apoyo psicológico, inserción familiar, alojamiento y atención integral.

Docentes, niñas, niños y adolescentes acceden a Programas dirigidos a la prevención y denuncia contra la trata de personas.

Resultado Intermedio 4: Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas.

Resultado Inmediato: Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas a través del tratamiento de temas que los involucran e interesan.

Productos: Niñas, niños y adolescentes participan en Programas de formación sobre políticas públicas, participación, derechos e identidad personal.

Niñas, niños y adolescentes se involucran en espacios de participación que funcionan dentro de las instituciones educativas.

Gobiernos locales cuenta con un sistema de registro de organizaciones y grupos organizados de niñas, niños y adolescentes.

Niñas, niños y adolescentes difunden la importancia de su participación en la vida de la comunidad y de la región, considerando su edad y realidad cultural.

Gobierno regional y Gobiernos locales y Poder judicial y Ministerio Público implementan la conformación de Consejos Consultivos.

Niñas, niños y adolescentes acceden y se capacitan en Tecnologías de Información y Comunicación.

<i>Resultado Intermedio 5:</i>	Niñas, niños y adolescentes son menos vulnerables en situaciones de emergencia y desastres.
<i>Resultado Inmediato:</i>	Niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia y desastres tienen prioridad en la atención.
<i>Productos:</i>	<p>Gobierno regional y gobiernos locales difunden masivamente las Directrices de Naciones Unidas para la atención de niñas y niños en casos de emergencia.</p> <p>Instituciones del Estado difunden sus planes y protocolos de protección y atención articulados, a las niñas y niños en situaciones de desastre.</p> <p>Gobierno regional y gobiernos locales implementan planes de Gestión de riesgos y contingencias en los locales de las Instituciones Educativas.</p>

<i>Resultado Intermedio 6:</i>	Reducción del número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia, familiar y escolar.
<i>Resultado Inmediato:</i>	Disminuye el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar
<i>Productos:</i>	<p>Familia y comunidad se educan en la prevención del abuso sexual en el interior de las familias y fuera de ellas.</p> <p>Operadores del sistema de protección tienen competencias para la atención integral y prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes con enfoques de derechos, generacional, intercultural y de género, para el fortalecimiento de los servicios de atención vinculados al tema de protección.</p>

Familias y comunidad acceden a servicios de prevención, atención y recuperación de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, fomentando acciones articuladas.

Resultado Inmediato:

Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza y pobreza extrema son usuarios de programas sociales y tienen acceso a los paquetes de atención integral de salud aprobado y financiado.

Productos:

Niñas, niños y adolescentes son usuarios de programas sociales.

Niñas, niños y adolescentes son usuarios de paquetes de atención integral de salud aprobados y financiados.

Cuadro N° 14. Matriz de Implementación de PRAIA 2013 - 2021

O.E 1: Mejorar el crecimiento y nutrición de las niñas y niños menores de 5 años de la región Ucayali, en especial indígenas

Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Productos	Acciones	Involucrados
Disminución de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años y disminución de la anemia de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, con énfasis en la población indígena	Disminución de la proporción de bajo peso al nacer de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, con énfasis en la población indígena	Mejora del estado nutricional de las gestantes, niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, en especial en las poblaciones indígenas.	Gestantes suplementadas con hierro y ácido fólico. Niñas y niños menores de 3 años suplementados con micronutrientes	Evaluación nutricional a madres gestantes, niños y niñas menores de 5 años. Administración de multimicronutrientes a niños y suplementación de hierro y ácido fólico a gestantes. Complementación alimentaria para la madre y los niños y niñas menores de 36 meses, provenientes de zonas del quintil I y II de pobreza. Vigilancia de los programas nutricionales con énfasis en los niños, niñas y madres gestantes. Promover la conformación de municipios, escuelas y familias saludables	GOREU Gov. Locales DIRESA DREU MIDIS ONGs UNICEF
	Disminución de la morbilidad por IRA's y EDA's en menores de 3 años de la región	Aumento de acceso al agua potable y saneamiento de los hogares de la región	Hogares con acceso a agua potable.	Elaboración de diagnóstico sobre la situación de acceso al agua y saneamiento en los hogares de la región Ucayali.	GOREU Gov. Locales Dirección

	Ucayali, en especial indígenas.	Ucayali, en especial de los hogares rurales.	Hogares con servicio de desagüe.	<p>Convenios con Gobiernos Locales y Dirección Regional de Vivienda, Agua y Saneamiento sobre la conexión domiciliaria de agua y saneamiento en los hogares de Ucayali.</p> <p>Seguimiento y cumplimiento de convenios firmados con Gobiernos Locales y Dirección Regional de Vivienda, Agua y Saneamiento sobre la conexión domiciliaria de agua y saneamiento en los hogares de Ucayali.</p>	Regional de Vivienda, Agua y Saneamiento. FONCODES
		Incremento de diagnóstico y tratamiento eficaz y oportuno de niñas y niños menores de 3 años de la región con desnutrición crónica, en especial de población indígena.	<p>Menores de 3 años reciben controles de crecimiento y desarrollo y vacunación oportuna</p> <p>Menores de 3 años reciben tratamiento de SRO, antibióticos para disentería y neumonía y zinc</p>	<p>Implementar un sistema de captación y seguimiento del crecimiento y desarrollo y vacunación oportuna a niños y niñas menores de 3 años.</p> <p>Abastecimiento de insumos (inmunizaciones) y materiales CRED en los establecimientos de salud.</p> <p>Visitas domiciliarias de seguimiento al cumplimiento del tratamiento de niños menores de tres años con IRA y EDA.</p>	GOREU Gov. Locales DIRESA MIDIS
	Mejorar de la calidad de la dieta de menores	Mayor adopción de prácticas saludables	Madres, padres y/o cuidadores	Educación sanitaria a familias con niños menores de tres años.	GOREU Gov. Locales

	de 3 años con alimentos ricos en proteínas y vitaminas de la región	para el cuidado de la salud y nutrición de menores de 3 años de la región Ucayali, en especial de la población indígena.	entrenados en prácticas de salud, nutrición y alimentación	<p>Sesiones demostrativas sobre prácticas de salud, nutrición y alimentación en escenario familiar.</p> <p>Implementación de centros de vigilancia nutricional.</p> <p>Monitoreo y asistencia a familias de niños menores de 3 años.</p> <p>Sesiones demostrativas sobre el consumo del suplemento de multimicronutrientes.</p> <p>Visitas de seguimiento y control de consumo del suplemento multimicronutrientes.</p>	DIRESA MDIS
		Contribución a la seguridad alimentaria del hogar de los menores de 3 años de la región Ucayali, en especial indígenas.	Familias acceden a programas de transferencia condicionada articulada con entrega de alimentos y consejería.	Menores de 36 meses reciben suplemento de multimicronutrientes	<p>Promover el compromiso de los diferentes niveles de gobierno en el cumplimiento de los programas nacionales de alimentación.</p>

O.E 2: Mejorar el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.

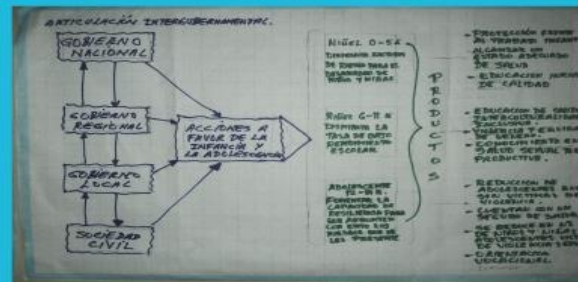
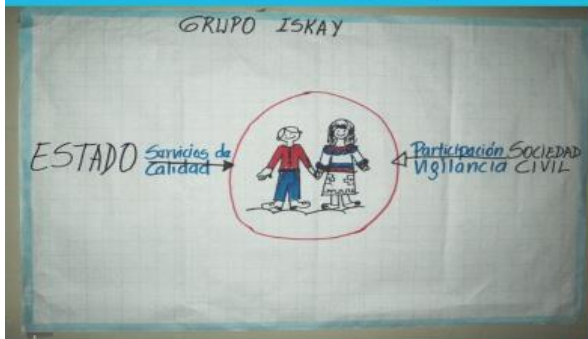
Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Productos	Actividades	Involucrados
Mejoramiento del desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.	Mejora del estado de salud infantil (desnutrición crónica, morbi- mortalidad infantil) de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.	Disminución de la incidencia de bajo peso al nacer y de complicaciones durante el embarazo, el parto y el cuidado del neonato.	Gestante con 6 controles prenatales y parto institucional de acuerdo al protocolo del MINSA.	Atención pre natal reenfocada con pertinencia intercultural. Entrega de métodos anticonceptivos a las mujeres y servicios de consejería Disponibilidad de insumos y servicios para la atención pre natal reenfocada y acceso a métodos de planificación familiar.	GOREU Gov. Locales DIRESA MIDIS
		Disminución de IRAS, EDAS y anemia en menores de 3 años	Neonatos con atención adecuada de salud. Niñas y niños con lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.	Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia. Implementación y adecuación de normas técnicas Capacitar y organizar a los líderes y Agentes Comunitarios de Salud para la vigilancia comunitaria. Campañas comunicacionales sobre los beneficios de la lactancia materna con enfoque intercultural. Sesiones demostrativas sobre la lactancia materna y alimentación	

			<p>Familias con prácticas adecuadas de higiene y cuidado de la salud.</p> <p>Niñas y niños menores de 3 años con vacunación y controles completos.</p>	<p>complementaria.</p> <p>Sensibilización a líderes y capacitación a agentes comunitarios de salud, para la promoción de prácticas adecuadas de higiene y cuidado de la salud.</p> <p>Compromisos comunales de prácticas adecuadas de higiene y cuidado de la salud.</p> <p>Seguimiento de las prácticas adecuadas de higiene y cuidado de la salud en comunidades.</p> <p>Compromisos comunales de vacunación y controles completos.</p> <p>Control de crecimiento y desarrollo y vacunación completa de niños menores de 3 años.</p> <p>Coordinación con líderes y agentes comunitarios de salud, para la vigilancia a la vacunación y controles completos de crecimiento y desarrollo de niños/as menores de tres años.</p>	
--	--	--	--	--	--

	Mejora de la calidad del entorno en el que se desenvuelven las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.	Mejora de capacidades de cuidador saludable (física y mentalmente) y capacitado en buenas prácticas de cuidado de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.	Cuidadores saludables con prácticas adecuadas de cuidado y aprendizaje, adaptadas al contexto sociocultural.	<p>Capacitación a cuidadoras y padres de familia sobre prácticas adecuadas de cuidado y aprendizaje, adaptadas al contexto sociocultural.</p> <p>Acompañamiento especializado a cuidadores y padres de familia sobre prácticas adecuadas de cuidado y aprendizaje, adaptadas al contexto sociocultural.</p> <p>Dotación de recursos pedagógicos pertinentes y promotores de desarrollo infantil para las prácticas adecuadas de cuidado y aprendizaje, adaptadas al contexto sociocultural.</p>	GOREU Gov. Locales DIRESA DREU MIDIS
	Incremento de acceso a programas y servicios en la comunidad para niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, en especial indígenas	Comunidades con acceso a establecimientos de salud de calidad y adecuados profesionales, programas de educación temprana, programas CEI's, DEMUNA's, entre otros.	<p>Diagnóstico de la cobertura y calidad de los servicios de salud y programas de educación temprana a niños menores de 3 años en desarrollo infantil.</p> <p>Mejoramiento del acceso a servicios de educación a niños/as menores de 3 años en desarrollo infantil.</p> <p>Especialización a profesionales de los distintos servicios en desarrollo infantil.</p>	GOREU Gov. Locales DIRESA DREU MIDIS MIMPV	

			<p>Comunidades fortalecidas para la gestión de buenas prácticas</p> <p>Articulación territorial de forma intersectorial e intergubernamental</p>	<p>Implementación de materiales e insumos para la educación temprana.</p> <p>Difusión de materiales de comunicación contextualizados y con pertinencia cultural sobre buenas prácticas para el desarrollo infantil temprano.</p> <p>Capacitación a padres de familia de comunidades en las buenas prácticas de crianza para el desarrollo infantil temprano.</p> <p>Creación y funcionamiento de espacios de articulación intersectorial e intergubernamental para el seguimiento y vigilancia de las políticas de primera infancia.</p> <p>Creación del sistema de monitoreo de indicadores de la primera infancia con enfoque territorial.</p>	
Incremento de acceso a servicios educativos de calidad de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, en especial indígenas.	Aumento de acceso a espacios físicos, materiales y prácticas pedagógicas que favorecen el desarrollo infantil de las niñas y niños menores de 3 años de la región	Niños y niñas menores de 36 meses reciben cuidado y atención infantil de calidad adecuados a su contexto	Personal de salud y educación debidamente capacitado en cuidado y atención infantil de calidad adecuados a su contexto sociocultural.	Dotación de insumos y materiales para el cuidado y atención infantil de	GOREU Gov. Locales DREU MIDIS DIRESA

		Ucayali, en especial indígenas.	sociocultural. Familias adecuadamente informadas sobre la importancia del cuidado y atención infantil.	<p>calidad, adecuados a su contexto sociocultural.</p> <p>Guías comunicacionales adecuados a al contexto sociocultural, para los prestadores y usuarios del servicio de cuidado y atención infantil de calidad</p> <p>Ampliación de las estrategias del cuidado diurno, atención familia y otros, en especial en zonas rurales.</p> <p>Acompañamiento a prestadores de servicio de cuidado y atención infantil.</p> <p>Difusión de la importancia del cuidado y atención infantil de forma contextualizada y con pertinencia intercultural.</p> <p>Elaboración de materiales y guías del cuidado y atención infantil a familia y contextualizada a la cultura local</p>	
		Incremento de infraestructura adecuada, materiales educativos y prácticas pedagógicas adecuadas para el nivel inicial	Niñas y niños entre 36 y 60 meses reciben educación inicial de calidad y adecuada a su contexto sociocultural.	Perfiles de proyectos de inversión pública de creación o mejoramiento de instituciones educativas de educación inicial	GOREU Gov. Locales DREU



Promover los servicios de salud y educación con atención integral de calidad, con enfoque de Interculturalidad y género, respetando los derechos del niño y el adolescente.

O.E.3: Garantizar una educación básica de calidad para las niñas, niños y adolescentes de la región Ucayali, de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.

Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Productos	Actividades	Involucrados
Educación básica regular de calidad para las niñas, niños y adolescentes de la región Ucayali, de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.	Estudiantes de Educación Básica Regular mejoran sus aprendizajes, de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país.	Niños y niñas de 0 a 5 años de edad de la región Ucayali tienen adecuado desarrollo socioemocional, cognitivo y psicomotor	<p>Niños y niñas de 0 a 5 años de edad tienen adecuado desarrollo socioemocional, cognitivo y psicomotor con docentes y auxiliares con buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR</p> <p>Niños y niñas de 0 a 5 años de edad de la región Ucayali utilizan materiales educativos adecuados y pertinentes con enfoque</p>	<p>Talleres de trabajo participativo e intersectorial para formulación, implementación y seguimiento del Diseño Currículo Regional</p> <p>Capacitación a docentes y auxiliares en manejo del DCR y buen trato a los niños y niñas</p> <p>Firma de compromisos de las profesoras y auxiliares, para el cumplimiento de sus responsabilidades con la tarea educativa y la mejora de los aprendizajes</p> <p>Gobierno regional y Gobiernos locales invierten en la elaboración de materiales educativos pertinentes con enfoque intercultural, ambiental y de gestión de riesgo y los distribuye a todas las instituciones.</p> <p>CRAEI capacita a docentes y auxiliares en el uso de materiales educativos.</p>	GOREU Gov. Locales DREU

		<p>intercultural, ambiental y de gestión del riesgo.</p> <p>Niños y niñas del I y II ciclo de la EBR del área urbano y rural reciben prácticas de crianza adecuadas y pertinentes por sus familias en espacios no escolarizados con enfoque intercultural, intersectorial, ambiental y de gestión del riesgo.</p>	<p>Firma de compromisos de las profesoras y auxiliares que utilizaran y cuidarán los materiales entregados.</p> <p>Elaboración de PIP, con el fin de crear el servicio de capacitación a las madres y padres de la zona rural en prácticas de crianzas adecuadas y pertinentes en espacios no escolarizados.</p> <p>Implementación del Proyecto de Inversión Publica</p> <p>Coordinar con la Dirección Regional de Salud para un trabajo intersectorial en la capacitación de formadores docentes, coordinadoras, promotoras.</p> <p>Selección de formadores acompañantes (docentes coordinadoras) promotoras de la zona.</p> <p>Capacitación a los principales actores en buenas prácticas de crianza.</p>	
	Estudiantes del área rural de los ciclos VI al VII logran aprendizajes suficientes.	Estudiantes del III al V ciclo de EBR construyen sus aprendizajes	Capacitación al 100% de docentes en el manejo y uso de del DCR, para que los niños y niñas construyan sus aprendizajes.	GOREU Gov. Locales DREU

		<p>en L1 y L2 con docentes con buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR</p> <p>Estudiantes del III al V ciclo de EBR utilizan materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y castellano como segunda lengua al inicio de año escolar.</p>	<p>Capacitar a los docentes contratados que trabajan en la zona rural, en el mes de febrero.</p> <p>Monitorear el cumplimiento del uso del DCR</p> <p>Profesores y especialistas elaboran recursos educativos adecuados y pertinentes, con enfoque intercultural, ambiental y de gestión de riesgo.</p> <p>Profesores bilingües y especialistas revisan recursos educativos adecuados y pertinentes, con enfoque intercultural, ambiental y de gestión de riesgo.</p> <p>Gobierno regional y local elaboran y dotan de recursos educativos adecuados y pertinentes, con enfoque intercultural, ambiental y de gestión de riesgo.</p>	
	Estudiantes de pueblos indígenas del III al V ciclo de EBR logran aprendizajes suficientes.	Estudiantes –B del III al V ciclo de EBR construyen sus aprendizajes en L1 y L2 con	<p>Docentes aprenden una lengua originaria de nuestra región.</p> <p>MED y gobierno regional y locales dotan de materiales educativos y textos escolares en su lengua</p>	<p>GOREU</p> <p>Gob. Locales</p> <p>DREU</p> <p>UNICEF</p>

			<p>docentes con buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR EIB.</p> <p>Estudiantes –B del III al V ciclo de EBR utilizan materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y castellano como segunda lengua al inicio de año escolar.</p>	<p>materna y castellano</p> <p>Ministerio de educación, normaliza la mayoría de las lenguas originarias de nuestra región para que todos los niños y niñas tengan la oportunidad des</p> <p>Especialistas, docentes y sabios elaboran materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y castellano como segunda lengua al inicio de año escolar.</p> <p>Comunidades revisan la pertinencia de los materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y castellano como segunda lengua al inicio de año escolar.</p> <p>Gobierno Regional y gobiernos locales invierten en la elaboración de materiales educativos pertinentes con enfoque intercultural, ambiental y de gestión de riesgo y los distribuye a todas las instituciones.</p>	
		Estudiantes de pueblos indígenas del VI al VII ciclo de EBR logran aprendizajes suficientes.	Estudiantes –B del VI al VII ciclo de EBR construyen sus	Ministerio de educación, normaliza la mayoría de las lenguas originarias de nuestra región para que todos los niños y niñas tengan la oportunidad	GOREU Gov. Locales DREU UNICEF

		<p>aprendizajes en L1 y L2 con docentes con buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR</p> <p>Estudiantes –B del VI al VII ciclo de EBR utilizan materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y español como segunda lengua al inicio de año escolar.</p>	<p>de aprender en su propia lengua así como en una segunda lengua.</p> <p>Docentes aprenden una lengua originaria de nuestra región.</p> <p>MED y gobierno regional y locales elaboran y dotan de materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y castellano</p> <p>CRAEI capacita a las docentes en el uso y manejo de los materiales educativos y textos escolares</p> <p>Ministerio de educación, normaliza la mayoría de las lenguas originarias de nuestra región para que todos los niños y niñas logren los aprendizajes esperados.</p> <p>Docentes aprenden una lengua originaria de nuestra región.</p>	
	Estudiantes del área urbano marginal de los ciclos VI al VII logran aprendizajes suficientes.	Estudiantes del VI al VII ciclo del área urbano marginal construyen sus	<p>Directores asumen e liderazgo de las instituciones y priorizan la gestión pedagógica.</p> <p>Docentes participan de la evaluación</p>	<p>GOREU Gob. Locales DREU</p>

			<p>aprendizajes con docentes con buen desempeño que aplican adecuadamente el DCR.</p>	<p>de desempeño docente y califica para trabajar en la construcción de aprendizajes de los estudiantes</p> <p>Docentes asumen compromisos para la mejora de la práctica docente y el logro de los aprendizajes. Docentes reciben los honorarios según resultados de la evaluación ECE.</p> <p>MED y Gobierno regional y locales elaboran y dotan de materiales educativos y textos escolares en su lengua materna y español.</p> <p>CRAEI capacita a las docentes en el uso y manejo de los materiales educativos y textos escolares</p>	
--	--	--	---	--	--

O.E 4: Generar el desarrollo integral a través de la autonomía progresiva y responsabilidad de las y los adolescentes de la región Ucayali, con enfoque de derechos humanos, generacional, género e interculturalidad

Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Productos	Actividades	Involucrados
Las y los adolescentes autónomos y responsables de su proyecto de vida.	Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta.	Disminución del embarazo adolescente.	Las y los adolescentes acceden a servicios diferenciados de salud sexual y reproductiva con enfoques de género, derechos humanos, e interculturalidad Instituciones educativas promueven la educación sexual integral con enfoques de género, derechos humanos, e interculturalidad.	Funcionamiento de servicios de salud sexual reproductiva con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad. Información pertinente y oportuna en métodos anticonceptivos. Monitoreo de servicios de salud sexual reproductiva Implementación de Ordenanza 011 y su reglamentación Capacitación a docentes y especialistas del sector educación en educación sexual integral Sensibilización de la importancia de la educación sexual integral en la currículo regional. Inclusión en la currículo regional la Educación sexual integral como aprendizaje fundamental	GOREU Gobiernos Locales DREU DIRESA UNICEF UNFPA

			Las y los adolescentes acceden a métodos anticonceptivos oportunamente en los establecimientos de salud.	Dotación de métodos de planificación familiar a establecimientos de salud Capacitación a adolescentes en el ejercicio de su derecho sexual y reproductivo a Implementación de estrategia de promotores educadores de pares.	
	Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales.	Disminución de la prevalencia anual del consumo de drogas legales e ilegales en la población escolar de secundaria.	Instituciones educativas implementan programa de prevención del consumo de drogas	Docentes capacitados en la prevención de conductas de riesgo y promoción de estilos de vida saludables. Incluir en los programas curriculares la formación de valores y crianza, habilidades sociales y liderazgo.	GOREU Gobiernos Locales DREU DIRESA DEVIDA.
	Se reduce la infección de ITS , VIH y SIDA en las y los adolescentes	Las y los adolescentes acceden a un servicio de salud sexual y reproductivo diferenciado.	Instituciones educativas promueven prácticas saludables para la prevención de ITS, VIH y SIDA. Las y los adolescentes informados sobre ITS, VIH y SIDA	Campañas de sensibilización sobre estilos de vida y conductas sexuales saludables en adolescentes Especialistas y docentes capacitados en estilos de vida y conductas sexuales saludables en adolescentes Estrategia de educadores de pares difunden mensajes de prevención Producción de materiales de comunicación sobre la prevención con pertinencia cultural y lingüística.	GOREU Gobiernos Locales DIRESA UNICEF

O.E 5: Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad

Resultado Final	Resultado Intermedio	Resultado Inmediato	Productos	Actividades	Involucrados
Las niñas, niños y adolescentes gozan de protección y buen trato.	Niñas, niños y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre y a la identidad.	Niñas, niños y adolescentes tienen documento nacional de identidad y partida de nacimiento	Padres de familia acceden a inscripciones gratuitas para la obtención del DNI dirigidas con especial atención a niños y niñas en situación vulnerable.	<p>Ordenanza Regional para la gratuidad del certificado de nacido vivo y certificados de nacimiento extemporáneo para las niñas, niños y adolescentes de los servicios de salud y otros.</p> <p>Campañas de obtención gratuitas para la obtención del DNI a nivel provincial y distrital.</p> <p>Elaboración de guías y/o materiales traducidos para la sensibilización (difusión) en idioma shipibo-ashaninkas-cacataibo para el acceso a la identidad.</p>	GOREU Gobiernos Locales RENIEC DEMUNA MIDIS
			Padres de familia cuentan con materiales de comunicación pertinente en español y lenguas indígenas para la obtención del DNI de sus hijos	<p>Charlas radiales en idiomas indígenas dirigidos hacia los padres dentro de las comunidades.</p> <p>Programas radiales bilingües dirigido a la importancia del derecho a la identidad.</p> <p>Elaboración de folletos de bolsillos traducidos al idiomas castellano y shipibo,ashaninka y cacataibo</p>	



			<p>Municipios facilitan locales al RENIEC para la instalación de Oficinas Registrales que otorguen el Acta de nacimiento y el DNI a los menores de edad, sea por inscripción ordinaria o extemporánea.</p>	<p>Mapa de brechas de la población indocumentada de la región.</p> <p>Instalación de oficinas registrales – RENIEC en los distritos más alejados de la región.</p> <p>Ordenanza regional que promueva el funcionamiento de las oficinas registrales en los distritos más alejados de la región</p> <p>Monitoreo de las zonas más alejadas sobre la situación de indocumentación de niños, niñas y adolescentes.</p>	
	<p>Niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a servicios de atención especializados en educación y salud.</p>	<p>Reducción de la deserción escolar de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten a los Centros de Educación Básica Especial.</p>	<p>Niñas, niños y adolescentes con discapacidades acceden a programas de salud integral y educación especializada</p>	<p>Observatorio Regional sobre los derechos del niño y adolescentes con discapacidad</p> <p>Ordenanzas regionales y locales acerca de la no discriminación de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en las instituciones educativas que brindan el servicio de educación y salud</p>	<p>GOREU Gobiernos Locales DREU DEMUNA MIDIS MIMPV</p>
			<p>Familias y comunidad defienden los derechos de las</p>	<p>Materiales de comunicación sobre la exigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y prevención de</p>	

			niñas, niños y adolescentes con discapacidad, a la vez que en prevención de las discriminaciones contra ellas y ellos.	discriminación Capacitación a los padres de familias y comunidades sobre aspectos vinculantes a la protección del niños y adolescentes discapacitados. Observatorio Regional sobre los derechos del niño y adolescentes con discapacidad	
			Instituciones estatales cuentan con un sistema de información respecto al número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, considerando género, educación, tipo de discapacidad y lugar de residencia	Caravanas interinstitucionales de acceso a salud integral y educación especializada e integral. Diagnostico provinciales y distritales participativos para implementar el sistema de información Talleres de intercambio de información y plataforma virtual sobre información estadística diferenciada Capacitación a jóvenes para las salidas al campo para el recojo de información pertinente por cada provincias y distritos. Software de monitoreo sobre las brechas y avances de inclusión de la población con discapacidad	
	Niñas, niños y adolescentes están	Disminuye el número de casos de niñas, niños y	Familias y comunidad	Ordenanza Regional y local sobre la importancia de la intervención	GOREU Gobiernos

	<p>protegidos integralmente ante situaciones de trata.</p>	<p>adolescentes víctimas de situaciones de trata de personas</p>	<p>reciben información y educación sobre la trata de niñas, niños y adolescentes a fin de crear conciencia de riesgo en la opinión pública sobre este delito y propiciar prácticas innovadoras con responsabilidad ciudadana.</p>	<p>conjunta en la trata de personas. Capacitación a instituciones educativas y establecimientos de salud sobre la trata de personas y sus diversas modalidades de captación</p> <p>Difusión de materiales informativos sobre la trata traducidos a los idiomas shipibo –ashanianka –cacataibo.</p> <p>Reactivación de la mesa de trata de personas para el seguimiento las acciones.</p> <p>Análisis del registro de casos de trata a nivel regional</p>	<p>Locales DREU DIRESA PNP Ministerio Público Defensoría del Pueblo. CEMs</p>
			<p>Niñas, niños y adolescentes víctimas de trata reciben programas de apoyo psicológico, inserción familiar, alojamiento y atención.</p>	<p>Ordenanza regional sobre la priorización de la implementación de los programas de apoyo psicológico, inserción familiar, alojamiento y atención en gobiernos locales</p> <p>Implementación de programas de apoyo psicológico, inserción familiar, alojamiento y atención en gobiernos locales</p>	
			<p>Docentes, niñas, niños y</p>	<p>Organización de promotores voluntarios de comunidades nativas</p>	

			adolescentes reciben programa para la prevención y denuncia contra la trata de personas.	o caseríos que protejan los niños contra la trata de personas Visitas de inspección de forma interinstitucional sobre algún caso reportado de trata de personas	
Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas	Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas en temas que les involucran o interesan	Niñas, niños y adolescentes recibe programa de formación sobre políticas públicas, participación, derechos e identidad personal	Niñas, niños y adolescentes se involucran en espacios de participación que funcionan dentro de las instituciones educativas	Difusión sobre los mecanismos de participación de los niños y adolescentes dentro de las I.E a nivel regional.	GOREU Gobiernos Locales DREU DEMUNA MIDIS MIMPV
				Actividades promocionales dentro de las instituciones educativas primarias y secundarias con padres de familias. Actividades promocionales (grafichanga) de niños y adolescentes para su participación ciudadana de acuerdo a su edad y realidad cultural.	
		Gobiernos locales cuenta con sistema de	Participación de organizaciones de niños, niñas y adolescentes en los presupuestos participativos de los		

			registro de organizaciones y grupos organizados de niñas, niños y adolescentes	gobiernos locales y gobierno regional. Ordenanza regional y local que institucionaliza la participación de los niños y adolescentes.	
			Niñas, niños y adolescentes difunden la importancia de su participación en la vida de la comunidad y de la región, considerando su edad y realidad cultural.	<p>Difusión de materiales de comunicación sobre la participación ciudadana de los niños y adolescentes de acuerdo a su edad y realidad cultural</p> <p>Sistema de registro en los Gobiernos locales en las Instituciones Educativas de acuerdo al ámbito de necesidades</p> <p>Sistema de registro en los gobiernos locales en las I.E – Bilingües de comunidades nativas, de acuerdo al ámbito de necesidades y prioridades</p>	
			Gobierno Regional y Gobiernos Locales y Poder Judicial y Ministerio Público implementan	<p>Instalación de una mesa consultiva interinstitucional intercultural sobre niños, niñas y adolescentes en la región Ucayali.</p> <p>Funcionamiento de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes – CCONNA, a nivel</p>	<p>GOREU</p> <p>Gobiernos Locales</p> <p>DEMUNA</p> <p>MIDIS</p> <p>DREU</p> <p>DIRESA</p> <p>OJIRU</p>

			Consejos Consultivos	presupuestal.	
			Niñas, niños y adolescentes acceden y capacitan a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Programas de capacitación sobre el acceso de TIC dirigidos a niños y adolescentes. Programas de capacitación sobre el acceso de TIC dirigidos a niños y adolescentes de las comunidades nativas.	
	Niñas, niños y adolescentes son menos vulnerables en situaciones de emergencia y desastre.	Niñas, niños y adolescentes en situaciones de emergencia y desastre son los primeros en ser atendidos.	Gobierno Regional y gobiernos locales difunden masivamente las Directrices de Naciones Unidas para la atención de niñas y niños en casos de emergencia.	Reuniones informativas sobre las Directrices de Naciones Unidas para la atención de niñas y niños en casos de emergencia. Difusión de materiales informativos traducidos en idiomas shipibo-ashanikas y cactaibos sobre la atención de los niños y adolescentes en caso de emergencias y desastres.	GOREU Gobiernos Locales DEMUNA MIDIS DREU DIRESA OJIRU
			Instituciones del Estado difunden sus planes y protocolos de protección y atención articulados, a las niñas y niños en	Implementación de currículo regional sobre gestión de riesgos en instituciones educativas. Difusión de guías de acceso para la protección y acceso de niños y adolescentes en situaciones de desastres.	

			situaciones de desastre.	Elaboración de propuesta comunitaria de respuesta de emergencia ante casos de inundaciones u otros	
			Gobierno Regional y gobiernos locales implementan planes de Gestión de Riesgos y Contingencias en los locales de las Instituciones Educativas.	Capacitación a los directores, padres de familias y estudiantes sobre los planes de gestión de Riesgos y Contingencias en los locales de las instituciones educativas. Capacitación a los directores, padres de familias y estudiantes sobre los planes de gestión de Riesgos y Contingencias en los locales de las instituciones educativas bilingües en las comunidades nativas.	GOREU Gobiernos Locales DEMUNA MIDIS DREU DIRESA OJIRU1
	Reducción del número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar	Disminuye el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar	Niñas, niños y adolescentes son usuarios de programas sociales.	Programas de formación a los padres de familias sobre prevención de abusos sexuales en las I.E. Primaria y secundarias. Programas de formación a los padres de familias sobre prevención de abusos sexuales en las I.E. Primaria y secundarias de las comunidades nativas.	
		Niñas, niños y adolescentes usuarios de programas sociales	Niñas, niños y adolescentes son usuarios	Monitoreo a las comunidades nativas sobre la calidad del paquetes de atención integral de salud,	GOREU Gobiernos Locales

		(en situación de pobreza y pobreza extrema) tienen acceso a los paquetes de atención integral de salud aprobado y financiado.	de paquetes de atención integral de salud aprobado y financiado.		DEMUNA MIDIS DREU DIRESA OJIRU1
			Operadores del sistema de protección tienen competencias para la atención integral y prevención de la violencia contra NNA con enfoques de derechos, generacional, intercultural y de género, para el fortalecimiento de los servicios de atención vinculados al tema.	<p>Sistema de operadores interinstitucional de protección de niños y adolescentes.</p> <p>Capacitación a funcionarios provinciales y locales en el sistema de protección de niños y adolescentes en las comunidades indígenas de la región.</p> <p>Descentralización del sistema de operadores interinstitucional de protección de niños y adolescentes.</p>	
			Familias y comunidad acceden a servicios de prevención, atención y	Observatorios integrales de familias y comunidades en prevención atención y recuperación de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, fomentando acciones articuladas.	

			recuperación de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, fomentando acciones articuladas.	Actividades promocionales interinstitucionales para niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual,	
--	--	--	--	---	--

V. Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Regional de Acción por la Infancia 2013 2021 de la Región Ucayali.

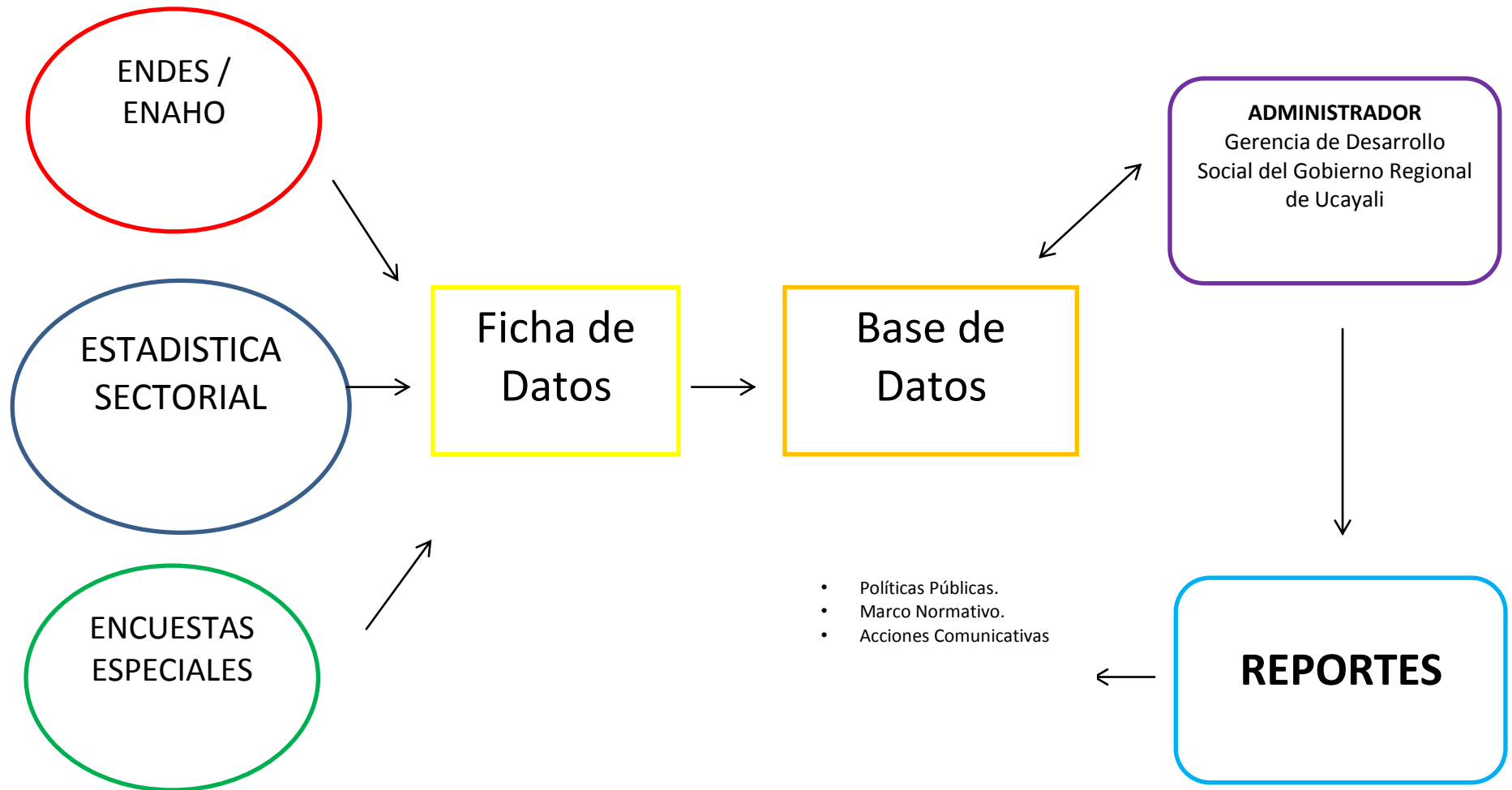
La elaboración de planes de gestión para la implementación de políticas públicas siempre ha suscitado en la gestión pública la reflexión sobre el mecanismo de monitoreo y evaluación de los avances o dificultades que se presentan. En consecuencia, el Plan Regional de Acción por la Infancia 2013 – 2021 presenta el Sistema de Monitoreo Regional de Evaluación de Ucayali 2013-2021 (SIMORE 2021), articulado al PNAIA 2012 – 2021.

El SIMORE Ucayali, es un instrumento fundamental para la toma de decisiones, que permite detectar a tiempo los problemas y acordar las medidas correctivas oportunas, a fin de superar dichas situaciones y avanzar hacia los resultados propuestos por el PRAIA 2013 - 2021. La implementación de este sistema, es responsabilidad compartida entre las diversas entidades públicas, privadas, comunales y de cooperación nacional e internacional.

El monitoreo permite a los responsables de la aplicación del Plan, tener información del progreso en la consecución de los resultados esperados y por lo tanto de sus objetivos y metas. La evaluación se orienta al diagnóstico sistematizado y objetivo, que abarca desde el diseño del PRAIA 2021 hasta su implementación y resultados obtenidos, determinándose la relevancia y cumplimiento de los objetivos planteados, la eficiencia de la implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad. Una evaluación debe proporcionar información confiable y útil, permitiendo la incorporación de lecciones aprendidas en el proceso de toma de decisiones.

Sin embargo, debe señalarse que este sistema no pretende añadir nuevas actividades a la labor regular de los sectores, sino que busca facilitarles el monitoreo y evaluación en el marco de sus responsabilidades, para que mejoren los mecanismos de gestión orientados al logro de los resultados esperados y objetivos del Plan. Corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Social de Ucayali, órgano rector de la niñez y adolescencia en la región, la articulación y coordinación de este sistema.

Grafico18. Flujograma de Sistema de Monitoreo Regional de Evaluación de Ucayali 2013-2021 (SIMORE 2021)



Cuadro N° 15. Matriz de Monitoreo del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2013 – 2021

RESULTADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE DE INFORMACION
<p>Resultado 1. Disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica y anemia de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali, en especial indígenas.</p>	<p>Porcentaje de parturientas con 6 controles pre-natales con parto institucional al 2013.</p>	<p>Ucayali: 67.8% al IV semestre del 2013.</p>	<p>ENDES y DIRESA</p>
	<p>Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad</p>	<p>Ucayali: 24.5% al IV semestre del 2013.</p>	<p>ENDES y DIRESA</p>
	<p>Proporción de anemia en niñas y niños de 6 a menos de 36 meses de edad.</p>	<p>Ucayali: 53.6% al IV semestre del 2013.</p>	<p>ENDES y DIRESA</p>
	<p>Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses que reciben las vacunas básicas completas para su edad.</p>	<p>Ucayali: 61.1% al IV semestre del 2013</p>	<p>ENDES y DIRESA</p>
	<p>Tasa de mortalidad neonatal, a los 5 años anteriores a la encuesta por cada mil nacidos vivos.</p>	<p>10 por cada mil nacidos vivos al IV semestre del 2013</p>	<p>ENDES y DIRESA</p>
	<p>Tasa de mujeres que dan lactancia materna exclusiva.</p>	<p>Ucayali: 81.3 % al IV semestre del 2013</p>	<p>ENDES y DIRESA</p>
	<p>Proporción de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad.</p>	<p>Ucayali: 34,5% al IV semestre del 2013.</p>	<p>ENDES y DIRESA</p>

	Proporción de hogares con acceso a agua tratada.	Ucayali: 76,2% al IV semestre del 2013.	ENDES y DIRESA
RESULTADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE DE INFORMACION
Resultado 2. Mejoramiento del desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de las niñas y niños menores de 3 años de la región Ucayali.	Tasa de mortalidad materna en mujeres en edad fértil	Ucayali: 12 X 1 000 Nacidos vivos al IV semestre del 2013.	ENDES y DIRESA
	Proporción de nacidos bajo peso al nacer (<2,5 kg).	Ucayali: 7.6% al IV semestre del 2013.	ENDES y DIRESA
	Porcentaje morbilidad por IRA's en menores de 3 años de edad.	Ucayali: 16, 7 % al IV semestre del 2013.	ENDES y DIRESA
	Porcentaje morbilidad por EDA's en menores de 3 años de edad.	Ucayali: 22,5 % al IV semestre del 2013.	ENAHO y DREU
	Tasa de cobertura en ciclo II por provincias al 2013.	Ucayali: 63.7% al 2013.	ENAHO y DREU
	Tasa de cobertura en ciclo I a nivel regional.	Ucayali: 6,5% al 2013.	ENAHO y DREU
RESULTADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE DE INFORMACION
Resultado 3. Educación básica regular de calidad para las niñas, niños y adolescentes de la región Ucayali, de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas de la región y del país	Alumnos de EBR evaluados que logran aprendizajes suficientes en Comprensión Lectora, por provincias.	Ucayali: Nivel 2: 16,8. Nivel 1: 55,7. Nivel > 1: 27,5 al 2013	ECE y DREU
	Alumnos de EBR evaluados que logran aprendizajes suficientes en Matemáticas,	Ucayali: Nivel: 5,1. Nivel 1: 23,3. Nivel > 1: 71,6 al 2013	ECE y DREU

	Tasa de conclusión en educación Primaria,	Ucayali: 69.3 %, al 2013.	ENAHO y DREU
	Tasa de conclusión en educación Secundaria,	Ucayali 55,0%, al 2013.	ENAHO y DREU
	Tasa de conclusión en educación Primaria, lengua materna que no es castellano	Ucayali: 45,0 %, al 2013.	ENAHO y DREU
	Tasa de conclusión en educación Secundaria, lengua materna que no es castellano	Ucayali 38,2 %, al 2013.	ENAHO y DREU
RESULTADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE DE INFORMACION
Resultado 4. Las y los adolescentes autónomos y responsables de su proyecto de vida.	Porcentaje de mujeres (15-19 años de edad) que ya son madres o están embarazadas por primera vez, por provincias.	Ucayali: 26.5% al 2012	ENDES y DIRESA
	Porcentaje de variación de prevalencia anual de consumo de drogas de vida en población escolar de secundaria de 12 a 17 años de edad, por provincias.	92.4% Alcohol, 62, 7 cigarrillos, 12,4 % marihuana, 66,4% fármacos, 1.4% éxtasis, 8.5% PBC al 2013.	ENDES y DIRESA
	Incidencia de adolescentes con diagnóstico de ITS Y VIH.	1,207 casos de TS en adolescentes de 12-17 años. 12 casos de VIH confirmados en las edades de 10-19 años.	ENDES y DIRESA

	Porcentaje de adolescentes con diagnóstico de VIH reciben el tratamiento de forma gratuita oportuna y continua	12 casos registrados de VIH confirmado con acceso a TARGA.	ENDES y DIRESA
RESULTADO	INDICADOR	LINEA DE BASE	FUENTE DE INFORMACION
Resultado 5. Las niñas, niños y adolescentes gozan de protección y buen trato	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 6 a 59 meses que cuentan DNI.	Ucayali: 17,3 % al 2013	RENIEC
	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que culminan el año lectivo en los Centros de Educación Básica Especial.	No hay indicador.	
	Número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de trata de personas.	No hay indicador	
	Porcentaje de gobiernos locales donde participan niñas, niños y adolescentes en el ciclo de políticas públicas en temas que les involucran o interesan.	No hay indicador	
	Número de niñas, niños y adolescentes que reciben atención prioritaria y diferenciada ante situaciones de emergencias y desastres de forma natural o por el hombre.		
	Niñas, niños y adolescentes acceden a servicios en Instituciones Educativas calificadas como seguras por el	No hay indicador	

	<p>Ministerio de Educación.</p> <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar.</p> <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con un seguro de salud.</p>	<p></p> <hr/> <p>No hay datos</p> <hr/> <p></p>	
--	---	---	--

- Al 2021, 100 % de niños, niñas y adolescentes de educación básica regular acceden a servicios de educación de calidad y con pertinencia cultural.
- Al 2021, la proporción de embarazos en adolescentes se reduce en un 20%.
- Al 2021, A las niñas, niños y adolescentes con cariño. Ucayali libre del maltrato.





 **PERÚ** Ministerio de Salud Dirección Regional de Salud de Ucayali *Salud Nueva Actitud*


Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza

MIDIS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL


Igualdad y **DESARROLLO**
CON EQUIDAD Y CALIDAD


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
DREU


UNIMED Andes
Alianzas para Niños
Infancia Saludable, Futuro Brillante


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI


ORGANIZACIÓN DE JOVENES INDÍGENAS DE LA UCAYALI NOROCCIDENTAL
OJIRU
UCAYALI NOROCCIDENTAL
PERÚ